República Argentina—Abril 23 de 1873 — BUENOS AIRES — Año II—Núm. 389

BIBLIOTECA PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque
MARTES 22—Santos Sotero y Cayo papas y mártires
MIERCOLES 23—San Jorge mártir.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año.................................. " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior.............................. " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos...... " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Vease la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior
Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, corrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos se sirvan chancelar las cuentas de suscricion hasta el 31 de Marzo, remitiendo su importe a esta imprenta, al administrador del establecimiento D. Fernando Pozzo.

A NUESTRO AGENTE EN SAN JUAN

Queda autorizado para proceder como se esplica en su carta con fecha 28 de Marzo.

Por el Correo recibirá la contestacion de ella.

Seccion Municipal

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Venezuela esquina á Zeballos núms. 444 y 448, para que en dicho término se presenten ante su señoria y Secretaría del que firma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873. **Carballo.**
a.1.° 30p.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Santa Fé, lindando con la penitenciaria, con la servecería Argentina y con los terrenos de Astengo y Liviston, para que en dicho término se presenten á hacer valer sus derechos ante su señoria y Secretaría del que firma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873. **Carballo.** a.1.° 30p.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Estados-Unidos esquina á Lorea, para que en dicho término se presenten á hacer valer sus derechos, ante su señoria y Secretaría del que firma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873. **Carballo.** a.1.° 30p.

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1.° del entrante la vacunacion se efectuará de la manera siguiente.

Todos los Viérnes de dos á cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408.

Los Mártes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que estan al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sub.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aire, Abril 22 de 1873.

Escuela Municipal N. 14

Se avisa á los vecinos de la Parroquia de Balvanera y 11 de Setiembre, que esta escuela se ha trasladado á la calle de Rivadavia N. 1000, entre Matheu y Alberti.

Buenos Aires, Abril 20 de 1873.
Sandalio Lopez.

Direccion de las Escuelas Municipales

Se avisa á los señores Preceptores que la 12ª conferencia pública, tendrá lugar el Miércoles 23 del presente en el local de costumbre, Reconquista 153, á las 2 y 1/2 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 22 de 1873.
La Direccion.

Aviso Municipal

Las personas que quieran hacer propuestas para el decorado de la Plaza de la Victoria, las próximas fiestas mayas, pueden presentar sus propuestas cerradas acompañándolas del plano de los trabajos á practicarse y el presupuesto de ellos, en la Secretaría de la Corporacion, antes del dia 28 del presente.

BuenosAires, Abril 22 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Aviso Municipal.

Se llama á licitacion para el dia 28 del presente á las dos de la tarde á los pirotécnicos que quieran preparar los fuegos artificiales que deben incendiarse en las fiestas mayas los dias 23, 24 y 25

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la Secretaría de la Corporacion y acompañadas de los planos correspondientes.

Buenos Aires, Abril 22 de 1873.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 2 DE 1873

Santa-Fé.

Hemos recibido el Fénix que se publica en esa ciudad, y por él nos imponemos de los terribles cargos que en el editorial de ese cólega, se le hacen al capitan del Diamante vapor que hace la carrera del Paraná y otros puntos de ese rio.

En ese artículo se clasifican de atentados y crímines, los que se dice que el capitan de ese paquete ha intentado y consumado á la vez.

Como es natural, hechos de esa naturaleza son alarmantes y terribles, siempre que tomemos en cuenta que siendo paquete para pasageros el vapor indicado, la vida y la fortuna de muchas gentes vienen á quedar á la merced de un malvado, un ébrio y de media docena de bandidos en lugar de marineros.

Como lo decimos mas arriba, los hechos á que hacemos referencia los asegura el editorial de este diario, que se publica en la capital de la Provincia de Santa-Fé.

Cuenta ademas el editorial que nos preocupa y alarma, que el domingo 13 del corriente salieron del Rosario el vapor «Diamante» de la compañia Bruce y el «Primer Argentino» ambos con destino á Santa-Fé; y conduciendo muchos pasageros y personas distinguidas de esa sociedad.

Una vez puestos en marcha, el vapor «Diamante» empezó á forzar sus máquinas, hasta que consiguió ponerse al costado del «Primer Argentino.»

Llegados á este punto, el capitan del «Diamante» ordenó alevosas y malvadas maniobras, puesto que, se dirigian á empujar al «Primer Argentino» sobre uno de los bancos que tenia sobre sus aguas.

Como se vé, este solo hecho, constituye un crímen; y si él fuera cierto nuestro ministro de marina deberia someter á ese capitan y tripulacion á severo consejo y sumario.

La tentativa denunciada puso en aprietos al «Primer Argentino,» y hasta consiguió hacerlo tocar en el banco.

Dice y denuncia tambien nuestro cólega, q' mas tarde el capitan del «Diamante» se embriagó con toda la tripulacion, al estremo de tener que tomar el mando de ese buque uno de los pasajeros.

¿Que tal el capitan de un vapor, paquete de pasajeros?

¿Serán ciertas estas terribles denuncias?

No nos animamos á asegurarlo; y si no publicamos el artículo á que nos referimos, es porque tememos caer nuevamente entre las manos como quien dice, del Sr. Cerro, Oyuela y Madero.

Indudablemente estos Sres. si fuéramos acusados por transcricion nos sentenciarian á pagar otros quinientos pesos moneda corriente.

Ademas, talvez entonces, no tubiéramos rectos jueces como el Sr. Carranza y Pineda que nos hicieron el honor de fundar su voto.

Por lo demás, la denuncia hecha en el editorial de «El Fénix» es alarmante y de una importancia trascendental.

Llamamos la atencion del Ministro de la Guerra.

El endiosamiento.

El último domingo tuvo lugar la segunda manifestacion á favor del General Mitre.

Desgraciadamente el protagonista de estas fiestas populares, son gentes fanatizadas por el deseo de elevar á su ídolo; y á un hombre cuyo tiempo se ha hecho, y cuya carrera toca su término.

La reunion efectuada, fué concurrida, pero en su mayor parte, era de gente indiferente y que solo asistian por curiosidad y ocio.

Como era natural, los aplausos y los discursos estuvieron frios, y sin aquel calor y sentimiento popular que engendran siempre en su seno, las reuniones verdaderamente populares y espontáneas.

En la reunion del último domingo se produjo un indeferentismo porque el pueblo porteño está cansado de ídolos y de Napoleones.

El General Mitre, no puede representar nuestra época. El General Mitre solo debe tener la palabra en el arreglo y remate de los sangrientos pleitos que nos ha legado una época triste y asaroza para nuestro país.

Allí es su puesto, el es el que débe arreglar esos malos negocios para la República Argentina.

Pero, el General Mitre subiendo nuevamente al poder, nos hará retroceder y asfixiarnos bajo la atmósfera amanerada y aristócrata de sus satélites.

El General Mitre es un astro que solo brilla en nuestro pasado en medio de los fuegos devoradores de las guerras púnicas que nos han diezmado; y solo puede servirnos como un punto que nos marca la última palabra de nuestras luchas fratricidas.

El General Mitre no puede volver á la presidencia.

Su vuelta seria la resurreccion de las malas pasiones y el amago de la guerra civil.

La época actual necesita de todo lo que nos halague con un porvenir tranquilo, pero no de aquello que pueda perturbarlo.

El General Mitre está bien donde está, y no debemos gastar las fuerzas vivas de nuestro presente en reponerlo á él y á su camarilla, en el alto puesto de Presidente de la República.

Las teorias que pretenden establecer como un axioma sus partidarios, haciéndonos entender que el General Mitre es la fortuna, la gloria, la inmigracion y la riqueza, no hacen mas que, perturbar las ideas del pueblo, y hacernos entender que las bases de nuestro porvenir, estan en las manos de un hombre.

Teorías liberticidas de ese género, no son convenientes en el corazon de un pueblo republicano, culto y demócrata.

Los oradores que tales ideas avanzan, no son mas que los gastadores de una época Cesariana en nuestro país y para nuestro servicio.

Pero los Césares y los Napoleones no son los q' nos han de dar patria, instituciones libres, inmigracion y riqueza.

Los republicanos para ser tales, es preciso que puedan ser gobernados por el mas infeliz de sus conciudadanos.

Un pueblo libre no puede estar jamas á la merced de nadie; y los que pretenden hacernos creer que no hay mas hombre en nuestro país, que uno para gobernarnos, pretenden un absurdo.

Es por esto que cuando los pueblos republicanos sienten pesar sobre sus hombros la voluntad arbitraria de un círculo cualquiera, se vuelven contra él y fijan su mirada en la roca Tarpeya.

Los Gobiernos pretorianos estan demas entre nosotros.

El Dr. Peralta.

Este señor publica ayer una estensa esposicion que por lo difusa y complicada no la estractamos.

En esa esposicion este señor parece que se empeña en hacernos creer que el Sr. D. Juan G. Peña, habia sido atacado por la fiebre amarilla.

Pero el Sr. Peralta no quiere confesar su error y ahora se nos biene con disertaciones profesionales y nos dá un parte detallado de sus operaciones en compañia segun nos lo hace saber, de toda la familia del paciente.

Esta insistencia del Sr. Peralta, si la comprendemos, no alcanzamos la razon para que la lleve hasta la prensa.

Y si el señor Dr. se empeña en teorizar sobre ese tema, nos hará suponer que procede así, mas bien por terquedad que por razones aceptables y de oportunidad.

Nosotros que en ciertas materias estamos por los hechos reales, y no vemos á el doliente de fiebre amarilla (segun el Sr. Peralta) pasar por los periodos de esa terrible enfermedad, pensamos como todo el mundo, que este señor Dr., ha errado en este caso su diagnóstico y que su error *no tiene cura.*

Ademas, ¿que objeto hay en que el Sr. Peralta nos esponga sus sospechas?

¿No está contento con la alarma que ha producido en la ciudad?

No le basta la consternacion que su diagnóstico nos ha producido?

Suponemos que el Dr. Peralta, se contentará con su derrota; y que de ello se felicitará á la par de todos los que andamos por la calle.

Su error ha sido capital, pero nosotros nos alegramos de que, su diagnóstico no haya sido cierto.

Perdonenos el Sr. Dr. esta franqueza, y siga nuestro consejo.

Esto es, no vuelva á alarmarnos con sus operaciones químicas y conferencias sobre la alumina contenida en la orina del S. enfermo.

Por lo demas, puede estar seguro el Sr. Dr. Peralta que quedamos enterados, y al corriente respecto de los incidentes de la enfermedad supuesta por él en un informe.

Felizmente su diagnóstico es errado.

Con pesar

Hace dos dias que el Dr. Carriego, ha dejado la redaccion de «La Política.»

Nos hacemos un honor en saludar á este caballero y sentimos en el alma su separacion de la redaccion de ese diario.

Notable artículo

Con permiso de los señores del Jurado que pueden condenarnos por trascripcion, trascribimos hoy el siguiente artículo que tomamos de *El Pueblo* cólega de la mañana.

En caso de ser acusados, esperamos que el cólega nos ayude.

Manifestacion al general Mitre
EL PARTIDO DE LA CANALLA

En la reunion política habida del Domingo en el teatro de Variedades, con el objeto de hacer una manifestacion de simpatía en favor de la candidatura del general Mitre, ha vuelto á hablarse con imprudencia sin igual del partido de los *rotos* y de los *canalla.*

Tan odiosa calificacion fué dada á nuestros amigos políticos, y cumpliendo con un deber que la lealtad impone, lo rechazamos como inmerecida é indigna.

Canalla no es esa masa desheredada del pueblo, que ha corrido á todos los campos de batalla cuando han peligrado las instituciones de Buenos Aires.

Canalla no es el paisano honrado, que abandona su familia á la desnudez y al hambre, salva las pampas solitarias, y contiene con su presencia la audacia de los bárbaros que arrebatan nuestra riqueza, mientras los círculos aristocráticos se entregan con muelle indolencia al calor de la vida sibarita.

Canalla no es el descendiente de aquellos veteranos q' acompañaron á Paz y á Lavalle en sus heróicas y desesperadas empresas contra el opresor de la República.

Canalla no es el ciudadano de costumbres honestas, que con el sudor de su frente llena las arcas del Estado y provee á las dotaciones de los Presidentes, Ministros y Lejisladores.

Canalla no es el modesto guardia nacional, á quien hemos tenido durante cuatro años en los esteros del Paraguay, luchando con un enemigo fanático y con los furores de un clima tan desastroso como la metralla.

Canalla no es aquel soldado ardoroso de Cepeda y Pavon, sobre cuyos hombres trepara el general Mitre á la presidencia de la República.

Canalla no es, en fin, ese partido que rompe con las tradiciones de una política sangrienta, y que fiel al espíritu de la Constitucion é inspirado en el amor á la Nacionalidad está dispuesto á combatir la resurreccion de los gobiernos de sable, como enemigos del progreso y de la libertad.

En las democracias no hay canalla.

Los derechos políticos no son patrimonio de clases determinadas; y si a la sombra de nuestra bandera se encuentran el artesano y el gaucho, ello significa que nuestro partido es el que representa las tradiciones gloriosas de Buenos Aires, que ese artesano y ese gaucho escribieron con la sangre de sus venas.

Si fuera nuestro ánimo enardecer la lucha en q' estamos empeñados, otra seria nuestra respuesta á los tribunos de la fraccion Mitrista.

Pero queremos que las pasiones no se subleven sino á impulso de las ideas generosas y nos limitamos á rechazar con energia esos innobles dictados que aconsejan la impotencia y el despecho, á que sin duda son agenos los miembros mas conspícuos de aquella fraccion política,

Por lo demas, la manifestacion al general Mitre solo se ha hecho notar por victores al Dr. Alsina, y por haber declarado el presidente del Club Constitucional, Dr. D. Eduardo Costa, que era llegado el momento de combatir al candidato *que ponia a su servicio los dineros de la Nacion.*

Prescindimos de otros episodios, que por su naturaleza, no deben figurar en esta seccion.

Ahora nos toca observár los movimientos de este nuevo adversario, cuya única bandera parece ser el odio á la *canalla* y á los *rotos* es decir, al pueblo que ha derramado su sangre para consolidar las instituciones nacionales.

«La República.»

Con motivo de la venta de la «República el Sr. D. Mardoqueo Navarro dice lo siguiente:

Una palabra á tiempo.

La noticia que la prensa toda ha dado el domingo respecto de la venta de la «República» y del establecimiento en que se publica, ha hecho indispensable algunas líneas que restablezcan la verdad, alterada completamente por los cólegas.

Realizando un negocio privado y totalmente comercial, muy léjos he estado de figurarme la conmocion que ello parece haber producido; ménos aun pude pensar que un acto pasado entre seis personas en combinacion de intereses privados, pero públicamente ejecutado, pudiera ser desfigurado hasta el estremo de tornar casi en falsedad un hecho cierto; tal es el cúmulo de circunstancia falaces de que la prensa toda, ha revestido esta transacion al dar noticia de ella.

No he pisado jamás los umbrales de la Bolsa. No soy secretario del club alsinista ni he figurado en club alguno electoral. La historia de mi vida política se encierra en el hecho de haber votado una sola vez en las elecciones del gobernador actual D. Mariano Acosta.

Eso en cuanto á mí.

Ahora, por lo que hace al negocio, las causas que lo han determinado, la circunstancia que le han precedido y las deducciones que cada uno puede hacer, en nada se tocan con la política, por mi parte.

Uno de los fundadores de la sociedad anónima, gerente y socio primero, en seguida accionista é inspector hasta hoy mismo, tengo por el establecimiento, por mis socios y el personal mismo que lo sirve, un interés y afecciones que no creo desnaturalizados. Trabajando siempre por la armonía de los intereses y la prosperidad de los negocios, he llegado á connaturalizarme con todo ello; y nada ha sido para mí mas inconcebible que la idea de su disolucion.

Pero ha llegado un momento en que negocios particulares de los accionistas, llamando fuera de la sociedad su atencion, han hecho imposible la armonía de esos intereses entre sí.

El Sr. Berheim es empresario de un gran negocio de colonizacion cuyos asuntos reclaman su atencion personal.

El Dr. Bilbao, ya sea que tan prolongado trabajo lo tenga fatigado, ya sea cediendo á sentimientos de delicadeza, habianos manifestado la necesidad y aun la conveniencia de que el establecimiento quedara en manos de un solo accionista, liquidando la sociedad como estaba determinado por los estatutos, con solo la diferencia de anticiparla dos meses.

Ante esa declaracion hice yo los mayores esfuerzos para disuadirlo; trabajé, luché talvez hasta la impertinencia.... todo fué en vano.

Temiendo la llegada del momento estuve por muchos dias ausente del establecimiento.

El 14 recibí una esquela de citacion en que se me encarecía en nombre de los sócios la urjencia de mi asistencia.

Encontrándome con el Sr. Bernheim espreséle mis motivos, y en seguida autoricé á mi hermano para representarme en todo lo concerniente a la licitacion.

Resulta la terminacion de la sociedad por acto del 15, la licitacion tuvo lugar *en el mismo establecimiento* el dia 18 entre 7 ½ y 9 de la noche ante el escribano D. Angel Julio Blanco.

Algo mas y terminaré.

Nadie como yo, deplora la separacion del Dr. Bilbao cuya amistad no se ha alterado, y espero que no se alterará en lo sucesivo.

Separado de «La República» por un acto de su voluntad, él será considerado por esta como su fundador, con la entrada é influencia que tales antecedentes le aseguran. Sus columnas le quedan ampliamente abiertas mientras que él desee publicar sus ideas en armonía con su propio programa, que será observado rigurosamente por el nuevo propietario.

Mardoqueo Navarro.

San Nicolás

El Puente del arroyo del medio.—La destruccion de este puente está causando grandes perjuicios.

Se espera que el ministro de Hacienda haga algo al respecto.

—La baranda del muelle.—Con motivo de haberse roto la espiga á un patacho cargado en el riacho dió contra la baranda y la rompió.

El patacho sufrió tambien averias.

El muelle estuvo á pique de correr la misma suerte.

Felizmente resistió y no hay perjuicio notable que lamentar.

Por los datos que nos suministra nuestro corresponsal, esa linda ciudad de San Nicolás está abandonada; y sus calles llenas de fangos y pantanos. Trasladamos estos datos á su municipio.

Los presos que habian entrado el dia 16 en esa policia eran 13.

En su mayor parte habian sido destinados á trabajos públicos.

BIBLIOTECA—Apesar de los esfuerzos que se hacian en esa ciudad no se habia podido conseguir instalar en ese centro una Biblioteca Popular.

Lo sentimos.

Precios corrientes en esa localidad—Se habian obtenido los precios corrientes siguientes en frutos del país.

PRECIOS CORRIENTES.
Del mercado de frutos de San Nicolás.

Vacunos $ 180 á 182.
Nonatos 70.
Potros 20 id 45.
Cerda 165.
Lanares 10 reales.
« pelados 30 á 35.
« estacion 40 « 50.
Corderitos 8 « 9.
Lana borrega 40.
« buena 45.
« me tiza fina 55.
« « mezcla 40 « 45.
San Nicolás, Abril 15 de 1873.

Ultimas noticias del Rosario

EL SEÑOR DON RICARDO BAZO

Habia llegado á esa ciudad desde la capital de la provincia.

Homicida—Se hallaba preso Tránsito Rodriguez, individuo que se habia escapado de la carcel de San Nicolas, en donde estaba detenido por delito de homicidio.

Precios de hacienda—El ganado que se beneficia en los corrales de abasto de esa ciudad se vende a los precios siguientes:

Vacunos 14, 16, 20 pesos lanar 14, 17, 19 reales.

—

Se tenia conocimiento en esa ciudad del pronunciamiento del Paraná á favor de la candidatura de Avellaneda.

Parece que este candidato gana terreno en esa provincia.

De Entre Rios se sabia que eran falsos los rumores de que Leyva habia invadido el departamento de Gualeguay.

Derechos municipales.—La primera quincena del presente mes los derechos municipales habian producido lo siguiente:

Introducion de cereales, 115 fanegas maiz en espiga, 1608 trigo, dando un producto de 207 pesos fuertes 73 centavos.

Tropas del interior 33 carretas y 100 mulas cargadas, produciendo 32 pesos fuertes 68 centavos.

Piso de plazas.—Carretas entradas 209, producto 53 pesos volivianos 25 centavos.

Linea férrea—Si hemos de dar crédito á los rumores que corren, parece un hecho que la línea férrea a Puquios (Chile) se prolongará hasta esta República.

Un comisionado cerca de nuestro gobierno esta autorizado para hacer las jestiones del caso,

Esta obra si se lleva á cabo como parece, es de una colosal importancia para las dos repúblicas y muy en particular para Copiapó, cuya industria minera tomara un vuelo asombroso.

Oportunamente volveremos sobre tan importante asunto que desde luego cuenta con jeneral aprobacion.

El Capitan Bossi—Este Sr. ha estado á punto de perecer en el Océano Pacífico.

Viajaba en el vapor «Guacurú» de su propiedad en las costas de Chile, á la altura de Coronel.

El vapor «Guacurú,» que él compró en Montevideo, encalló en la costa con carga de mercaderias.

Debido a los del Gobernador de Coronel se pudo poner a flote y salvar aquel buque que manda el capitan D. Bartolo é Bossi.

Beneficio—La célebre compañia japonesa prepara para el Mártes próximo su última funcion á beneficio de los atacados de la epidemia en Montevideo.

Siendo el objeto de esta funcion tan filantrópico tratandosé de socorrer á nuestros desgraciados hermanos de la vecina orilla, y muy principalmente de ver trabajar por la última vez á esa célebre Cia de inimitables equilibristas y afamados, acróbatas es de suponer que todo el mundo asista á ella sin escepcion de clases, pues para que se halle al alcance de todos se hará una gran rebaja de precios.

Se trata de dar una prueba inequívoca de simpatía hácia el pueblo uruguayo, y es necesario que ella sea tan espléndida como grande es hoy su desgracia.

Infaliblemente el Domingo—Sí; El Domingo tenemos la celebre corrida de aficionados.

Tiene que hacer época en los espectáculos de este género.

Los aficionados son todos jóvenes arrogantes y dispuestos á poner banderillas, como á clavar la pica y hundir la espada en el duro cogote del torito mas bravo.

Sabemos que estará muy concurrida de familias por el objeto que tiene la funcion; y por la ansiedad que hay de ver a los aficionados.

Tomamos tambien de los diarios de esta ciudad el siguiente suelto.

Cuereadas—Las cartas que se reciben del Arroyo del Medio, pintan esa parte de la campaña en un estado lamentable de abandono.

Los Comisarios de esa parte, poco muy poco se cuidan por remediar los males grandísimos que se producen, dejando á la de Dios que es grande la vigilancia.

Esto como es consiguiente, ha de producir sus resultados en beneficio de los cuatreros.

Las cuereadas se hacen á menudo, y llega hasta tal punto la desvergüenza y desfachatez de los cuereadores que hay reunion de gauchos donde se carnea á la luz del claro dia.

Entendemos que el Gefe Político Sr. Bayo no debe tener conocimiento de esto, y es por eso que se lo participamos á fin de que se tomen las medidas necesarias.

Concluyase con los pícaros, aunque la prensa exalta la que ha paciado con la jente de negros antecedentes, levante el grito á las nubes.

Se decia tambien, respecto del general Conesa, lo siguiente:

El General Conesa—Corre el rumor de que el General Conesa, despues de su visita e esta ciudad, pasará al Interior de la República á fin de trabajar por la candidatura del Dr. Alsina.

La actualidad de la provincia de Entre-Rios

Para presentar á la Provincia de Entre-Rios ante los mercados Europeos y especialmente al de Lóndres, es necesario un exámen retrospectivo para hacer comprender los elementos que encierra y que se han utilizado de un modo latente para su progreso y engrandecimiento, en la administracion del Dr. Echagüe

Hacer conocer la riqueza de la Provincia, su moral administrativa y las mejoras obtenidas en ménos de dos años es un deber de todo aquel que trabaja por el porvenir del oásis de la Nacion Argentina, llamado provincia de Entre-Rios.

A mas de ser un deber, es una necesidad de la nueva era en que hemos entrado, para destruir los falsos informes, los apasionados escritos de la oposicion que pone el grito en el cielo por las fantasmas que cree ver, ó por hechos que produce su exaltada imaginacion.

Este defecto ó mal, hijo de nuestra educacion, ó mejor dicho, herencia de toda la raza latina, que considera al Estado como una humana Providencia, sin cuyo auxilio ni es posible la vida colectiva ni puede realizarse el progreso.

Se consideraba al Gobierno, ó á la administracion como un frondoso árbol, y en torno de él y á su sombra todos dormitaban pidiendo beneficios con mas ó menos títulos, con mas ó menos exijencias ó amenazas.

Con la nueva época, esos hábitos han desaparecido: en el frondoso árbol, bajo el pabellon argentino se leen en elegantes gallardetes: *Libertad, Garantias, Orden, Trabajo.*

I.

La Provincia de Entre-Rios tiene una estension de cuatro mil doscientas leguas cuadradas (4200) que pueden dividirse del modo siguiente:

Al Este sobre las márgenes del caudaloso Rio Uruguay	1700 leguas
Al Oeste sobre las costas del magestuoso Paraná	1500 "
En el centro de la Provincia...	1000 "
	4200 "

Al Norte tiene los rios Guayquiraró y Mocoreta que la separan de la Provincia de Corrientes.

Al Sud la Provincia de Buenos Aires separada por el canal principal del Rio Paraná desde su confluencia con el Rio de la plata, en la Boca del Guazú hasta el Arroyo del Medio, límite entre las Provincias de Buenos Aires y Santa-Fé.

La Provincia está dividida por el Rio Gualeguay que la cruza por el centro y desagua en el Paraná.

La Provincia de Entre-Rios está llamada á ser la rival de Buenos Aires, no por su estension sino por su riqueza y situacion geográfica.

Tiene inmensos bosques donde abunda la madera para la construccion de edificios, muebles y hasta para los ferro-carriles.

La madera es de mas consistencia que el pino de tea, y la que se emplea para hacer los ranchos ó casas de campo, especie de los Chalets Suizos y que vá en la tierra se petrifica antes de deteriorarse.

En la navegacion á vapor en los rios de Uruguay y Paraná cuando no es urgente, se gasta la leña que se corta en las Islas: tal es la baratura de este combustible.

La principal riqueza de la Provincia consiste en la fertilidad de sus tierras, muy aparentes para la agricultura; una prueba positiva de esta verdad, la presenta la Colonia San José ubicada á nueve leguas de la Ciudad del Uruguay Capital de la Provincia

Los cereales que se cosechan en esta Colonia son de primera clase, especialmente el trigo que es preferente al de Buenos Aires y Montevideo.

El precio ordinario de este grano en épocas normales es veinte á veinte y dos francos fanega, igual á ciento cincuenta litros.

Si nuestros lectores del Esterior se toman el trabajo de hacer comparaciones, hallarán que es aquí donde tiene porvenir la inmigracion Europea.

La feracidad de la tierra que recompensa con usura el trabajo del hombre dando treinta por uno hace que el precio indicado de veinte y dos francos por 150 litros de trigo, deje el agricultor pingües beneficios; muchos de los Colonos son hoy grandes propietarios y algunos han regresado á Europa.

Todos los productos de la Colonia San José se embarcan por Villa Colon donde hay un puerto cómodo y seguro y un muelle que llenará las necesidades de todo el comercio en mucho tiempo.

La Colonia San José esta situada en el ejido de Villa Colon.

La poblacion que domina en la Colonia San José es estrangera y especialmente Suizos; hay tambien muchos Franceses, Italianos, Españoles y Alemanes.

La poblacion estrangera de la Colonia San José está en contacto diario con los nacionales, con quienes simpatizan de un modo admirable y tan positivo, que rara vez tiene a la autoridad que intervenir en sus negocios ó trabajos.

Los productos de la Colonia abastecen á la ciudad del Uruguay, á Villa Colon y á todos los vapores que navegan por el Rio Uruguay.

La fertilidad de los campos de la Provincia es admirada por todos los estrangeros, porque sin ningun trabajo apacentan á cerca de tres millones de cabezas de ganado vacuno, á quinientas mil de yeguarizo y á tres millones doscientas mil ovejas en su mayor parte finas.

En Europa se sabrá apreciar en todo su valor esta ventaja, porque allí para que la tierra produzca es necesario emplear trabajo y el trabajo es dinero ó capital.

El precio que tienen los campos en la Provincia de Entre-Rios, todavia permite grandes negocios é inmensos beneficios.

El valor de la tierra está basado en la primera escala, es decir, como pastoril lo que se concidera capital muerto ó improductivo que es el campo, vale la mitad del ganado que puede alimentar y que es el productor.

En la Provincia de Buenos Aires y la República Oriental sucede lo contrario; una legua de campo vale tres veces lo que el ganado y por consecuencia tienen forzosamente que colocarse en segunda escala, es decir, deben ser agricultores,

Si la Provincia de Entre Rios ofrece grandes beneficios á los capitales Europeos, mayores ventajas presentan á la inmigracion porque la tierra les compensará deblemente su trabajo, ya con sus productos, ya con la mejora en el precio por el solo hecho de formar un centro de poblacion; ejemplos de esta verdad se tienen aquí todos los dias, en todas las Provincias.

II.

La Provincia de Entre-Rios como todas las q' componen la Nacion Argentina ha tenido su época luctuosa.

Los elementos y la riqueza con que se presentó en la nueva era, ha mostrado que es una gran verdad el que los pueblos adelantan hasta en sus desgracias.

Los gobiernos anteriores de acuerdo con la época, respondiendo á las escitaciones del pueblo ó de la muchedumbre, acudian á poner reparo con medidas ó recursos violentos, basados en la arbitrariedad y la fuerza, despreciando los que aconsejaban la razon y el derecho.

La Provincia no salvó las dificultades materiales vivia en continua crísis.

Las ideas no circulaban, contenidas, hacian temer un cataclismo que se realizó, haciendo desaparecer y anular para siempre a los caudillejos.

La paz es un hecho verdadero en toda la Nacion Argentina.

Puede haber movimientos aislados en una ú otra Provincia, pero alterarse el órden y la tranquilidad general es imposible, hoy nadie lo piensa.

Las malas pasiones como los malos hábitos, tropiezan con los ferro-carriles y los telégrafos y á la electricidad nada se resiste

Algunos creyeron que tenian un Aquiles, lo hicieron salir de su tienda y se encontraron con un fantasma.

La Provincia de Entre-Rios ya no será cruzada por ejércitos armados de lanzas, bayonetas y cañones, sinó por cientos de trabajadores colocando los rieles para que corran las locomotoras ó trabajando la tierra para desentrañar sus ópimos frutos.

Los cañones que un dia guarnecian las ciudades y pueblos de la Provincia se convertirán pronto en caños para que tengamos gas y aguas corrientes.

La paz está en el corazon de todos los entrerianos, y el órden y el respeto á la autoridad, en la conciencia de todos los habitantes.

III.

Nuestras profundas convicciones son que cuando la buena fé y el buen sentido presiden al juzgamiento de una situacion es muy fácil conocer la verdad.

Ya hemos dicho que una nueva situacion pide á gritos hombres tambien nuevos.

La esperiencia, los hábitos contraidos con el servicio de viejas ideas, poco servirán á las exigencias de una nueva época.

Las nuevas ideas se abren paso y el detenerlas, seria un mal.

Las palabras advenedizas y otros epítetos parecidos no deben pronunciarse, si se quiere la union, la felicidad de la Provincia.

La Constitucion de la Provincia en su art.33 declara que para ser electo Gobernador se requiere ser argentino de nacimiento ó de origen, y sin embargo, algunos ciudadanos usan las palabras *hombres de tierra adentro,* faltando á la ley fundamental para hacer un reproche al Gobierno.

¿Donde está el esclusivismo?

No será por cierto en el Gobierno que ha trabajado y trabaja por estirpar las mezquinas ideas de localismo.

Para el Gobierno del Dr. Echagüe tan argentino es aquí un catamarqueño ó jujeño como un entre-riano, porque este es considerado lo mismo en Jujuy, Mendoza ó Catamarca.

Así lo ha comprendido la mayoria de los habitantes, así lo han creido en los mercados Europeos y persuadidos que teníamos un gobierno ilustrado y de progreso le han abierto un gran crédito, haciéndole un empréstito con condiciones muy ventajosas si entramos en el terreno de las comparaciones.

El Gobierno del Dr. Echagüe, á pesar de los recursos que tenia la Provincia, se vió en la necesidad de hacer ese empréstito porque necesitaba tiempo para organizar la percepcion de la renta.

Tenia necesidad del crédito para fomentar la educacion primaria, no solo planteando escuelas en todos los departamentos, sinó construyendo edificios cómodos y adecuados para el objeto.

Necesitaba del empréstito para construir oficinas públicas dignas del Gobierno y que guardasen relacion con las exigencias de una Provincia cruzada por Telégrafos y ferro-carriles.

Necesitaba de hacer uso al presente de los recursos del porvenir para ayudar á la construccion de Templos en algunos pueblos y auxiliar al vecindario en otros para terminar los que se habian empezado.

Fué necesario hacer el empréstito para pagar la deuda exijente que dejaron los administradores anteriores.

Se hizo indispensable traer fondos del mercado de Lóndres para reglamentar todo y organizarlo sin hacer el sacrificio de las tierras públicas que es una verdadera riqueza para la Provincia y la base de su progreso y engrandecimiento.

El Gobierno del Dr. Echagüe ha conseguido este gran triunfo porque obrando con prudencia ha trabajado para el porvenir de la Provincia y esto se comprende.

El miedo hace mirar para atras.

La confianza nos muestra el horizonte visual á que anhelamos.

VI.

La Provincia de Entre-Rios es rica por la feracidad de sus campos.

Está llamada á un gran porvenir por su situacion geográfica, desde que tiene dos caudalosos rios, con seguros puertos donde los buques de Ultramar pueden hacer la carga y descargar sin necesidad de muelles.

La naturaleza ha sido pródiga hasta la exageracion, con esta porcion de tierra argentina.

Ademas de su riqueza pastoril que hoy se esplota con veinte saladeros, y á su variada, abundante y hermosa coleccion de maderas, tambien tiene otros productos cuya esplotacion está reservada á la ciencia y á la inmigracion, porque los nacionales se ocupan en otros trabajos.

El objeto de nuestra revista es hacer conocer en el estrangero la Provincia de Entre-Rios: vamos á detallar la riqueza de cada departamento.

DIAMANTE.

Tiene 10 leguas de Este á Oeste sobre el Paraná: su area 200 leguas.

Tiene canteras de mármol, se fabrica cal en abundancia.

Tiene un saladero para beneficiar haciendas.

La hacienda vacuna que contiene el área de campo de este departamento no alcanza á cien mil animales; el yeguarizo será tres mil y el lanar se calcula en cien mil ovejas,

Segun este cálculo la mitad de la tierra está improductiva.

PARANÁ

La superficie de este departamento se calcula en 500 leguas cuadradas que estan ocupadas por 300,000 de ganado vacuno, ochenta mil de yeguarizo y doscientas mil ovejas.

Su poblacion es de diez y ocho mil almas, inclusos dos mil estranjeros.

Hay un saladero y una graseria.

El departamento del Paraná está comprendido entre el Diamante y la Paz, entre el Rio Paraná y los departamentos Villaguay y Nogoyá.

Hay en todo el departamento como 3000 edificios, incluyendo los de techo pajizo.

Hay quince escuelas donde se educan como dos mil niños.

LA PAZ.

El área de este departamento es de mas de 500 leguas cuadradas, es limítrofe con el Paraná, dividido por el arroyo Hernandarias, y con la Provincia de Corrientes, de quien lo separa el Rio Guayquiraró.

Sus campos estan ocupados por hacienda vacuna, yeguariza y lanar, cuyo número puede ascender á doscientos mil.

Tiene como 1,200 edificios, incluso los de techo pajizo.

Es un pueblo muy comercial y la prueba mas palpitante es el aumento que ha tenido en la poblacion que siendo en 1860 de 3500 almas, hoy alcanza á 12 000.

FOLLETIN

CUENTOS

BLANCOS Y NEGROS
VERDES Y AZULES

POR

JOSÉ VELAZQUEZ Y SANCHEZ

El monte.

(CUENTO BLANCO.)

mensual, alargué la mano para depositar mi ofrenda á la derecha de la gentil sota: un peso fuerte, con el busto de Carlos III.

—Juego, repitió el banquero con ceremoniosa formalidad y salió el dos de espadas.

—Entrés por un punto, anunció una voz vibrante, y siguiendo el eco de aquella voz, distinguí á un conocido título de Castilla, sentado á un estremo de la mesa y al abrigo de la sombra.

Entrés por un punto, repitió el banquero cruzando el dos de espadas con el dos de bastos.

—¡Qué necedad! pensé yo: tiene dos naipes á su favor en la baraja, y tres nosotros. No comprendo la ventaja de su juego. Vamos con otro duro al entres.

Y dicho y hecho, un Cárlos IV fué á reforzar á Cárlos III de cuenta mia.

—Juego, repitió el banquero, volviendo la baraja y mostrando el as de copas en puerta.

Tiró del as y apareció el seis de bastos, y trás del seis de bastos el dos de copas.

El título de Castilla se llevó un puñado considerable de monedas de oro y plata, y á Carlos IV entre los demas cautivos; apresando el gurupié á Cárlos III, á quien apartó en un montoncito especial de plata de ley.

Creí ver que la sota se sonreia como el Mefistófeles de Goethe, y celebre que la recogieran pronto.

—Se están dando menores arriba, díjome al oido el camarada que me cediera su puesto.

Pude reprimirme y no contestar lo que merecia tan inoportuna observacion despues del naufragio de mis dos duros.

Tuve un momento lucido y traté de marcharme; pero habia una fila triple que romper y me detuve.

Juego, dijo el sacerdote del envite, echando el albur: rey de bastos y as de bastos.

—No juego, murmuré apretando con mano convulsiva á Luis Felipe y á Fernando VII.

El gallo fué sota de bastos y caballo de espadas.

—Al caballo, dije al banquero entregándole al rey de los franceses.

—Bien jugado, aprobó mi condiscípulo con aire de competencia. Menores arriba, mayores abajo.

Despues de su eterna fórmula—*juego*—volvió el banquero la baraja.

¡Oh rabia! La sota de oros, con su gorrita de buches, con su mano izquierda á la cintura y con el dorado escudo en la diestra, galana y altiva en su desplante, estaba en puerta de la traidora, conjurada contra mí; no habiendo defendido mis dos sólidas y antiguas monedas del ominoso 2 de copas, pero adelantandose á los ginetes para aprisionar en emboscada infame á aquel noble tipo del rey-ciudadano.

—Quebró el juego, me confió al oido el inteligente camarada de las luminosas observaciones.

No pude contenerme, y guardando en el bolsillo á Fernando VII, me abrí paso como un loco, y bajé la escalera, maldiciendo el instante en que la subí; porque más que los tres duros sentia yo la insolente mofa de la sota de oros.

—¿Dónde vás, chico? me gritó una especie de Hércules, que ocupaba un asiento ante la mesa central del patio.

—Adios, Juan Antonio, le respondí tendiéndole mi mano con efusion cariñosa.

Juan Antonio S*...era un estudiante, oriundo de Extremadura, de familia acomodada, índole aventurera, y condicion particularísima. Habia cursado en Sevilla, en Salamanca, en Granada y Madrid, y acababa de trasladar á la Universidad de Valladolid su matrícula, obteniendo licencia por enfermo, cuyo plazo espiraba en los primeros dias de Marzo. Fuerte como un atleta, bravo con la fiereza reposada del leon, alegre, franco, ingénuo y leal, Juan Antonio parecia un rezago de aquella juventud extremeña, que con Hernan Cortés, Pizarro y Almagro, hizo un poema de la conquista americana.

—Siéntate y pide lo que gustes, me dijo cordialmente.

—Gracias, respondí instalándome á su lado y rehusando la segunda cláusula de su invitacion.

Pareces preocupado, añadió con sonrisa maliciosa. ¿Ha sido ingrata la fortuna por allá arriba?

—Al primer tapon zurrapas, contesté despechado y aprovechando el conocido refran, aplicable á mi aventura.

—Cuéntame eso, chico, me instó con amable interes.

Aunque disipada algun tanto la escitacion que el ponche me produjera, todavía algo de fantástico y de trastornador bullia en mi cerebro, comunicando á ideas y lenguaje un giro de exaltacion extraordinaria.

—Pobre amigo! esclamó al conocer la trajedia en todos sus detalles. Has escapado como el náufrago, con una tabla del deshecho bajel. Ese duro es el de la suerte, créelo, y voy á probártelo.

—¿De qué manera? pregunté lleno de curiosidad.

—Jugándole á vaca y dándole tres golpes, repuso el Alcídes extremeño dispuesto á levantarse.

—Toma, dije entregándole á Fernando VII, y absoluto porque llevaba la fecha de 1824.

Juan Antonio, dejando el capote y el paraguas sobre una silla, dió un paso hácia la próxima escalera.

—Un momento, esclamé con solemnidad cómica. Necesito saber lo de la vaca y sus tres golpes.

El interpelado me lo esplicó brevemente.

—San Márcos proteja esa vaca, dije con fervorosa entonacion, despidiendo al camarada espedicionario que subió la escalera con ese aplomo, característico de los hombres de temple firme.

Llovia de una manera tan desesperada que el ruido de la lluvia sobre los cristales de la montera, que resguardaba el patio del antiguo café, dominaba el estruendo de las conversaciones y el contínuo choque de las piezas de dominó, entremezcladas por los aficionados á este cándido juego, que allí se repartian en varios círculos.

Las sienes me latian con violencia: una especie de neblina envolvia los objetos á mi vista turbada: la atmósfera de aquel pandemonium pesaba en mis pulmones con una sensacion de penosa angustia Cerré los ojos con extrema fatiga, reclinando la cabeza en una columna de mármol, de las que sostenian el vuelo del corredor, y el frio de la piedra me produjo una impresion agradable que templó la irritacion de mi cerebro.

A los diez minutos de esta abstraccion profunda recibí un golpe en el hombro que me hizo estremecer, y era el camarada que me habia cedido su puesto allá arriba quien se permitia sacarme de mi grato sopor.

—¿Has visto entrar á mi primo H*...? me preguntó con cierta ansiedad.

—No lo hé visto, respondí lacónicamente y disimulando mi disgusto por aquella ocurrencia importuna.

—Me se ha concluido el dinero (añadió con aire de confianza) y se esta dando una cruz infalible. ¿Te queda algun dinerillo que prestarme, chico?

Por toda respuesta le eché una bendicion, digna del Patriarca de Jerusalen por lo reposada y lo solemne.

—Vaya, adios, me dijo deshauciado y saliendo en busca de recursos para perderlos en sus jugadas magistrales.

Volví á tomar la postura cómoda, y esta vez el sopor llegó al éxtasis y pasó al sueño; pero sueño, hermano de la muerte, sin imágenes ni panoramas de la vida: sueño de los que el vulgo llama gráficamente *de piedra.*

—Eh! Despierta, hombre! me gritó una voz clara y robusta.

—¿Qué hay? pregunté sacudiendo la pereza al impulso de un brazo que me movia bruscamente.

—Mira, repuso el alegre despertador.

Sobre la mesa, y contenida en un pañuelo blanco, habia una cantidad de cierta consideracion en monedas de oro y plata; abundando los medios duros y las pesetas, tipo de las postas comunes en la plebe tahur.

—Muy bien, esclamé complacido ante aquel espectáculo. Pero estos no han sido tres golpes, señor Juan Antonio.

—Pero el capital se hizo en los tres golpes, repuso mi camarada positivamente. Acabo de perder una tercera parte á la sota de oros, y dí por terminada la sesion.

—¡Maldita sota! murmuré cojiendo del monton una media-onza de Fernando VI, que parecia recien acuñada, y examinándola con legítima complacencia de anticuario.

Juan Antonio recogió el dinero, y yo concedí hospitalidad en el bolsillo al Augusto de los Borbones.

—Son las once, dijo S*.... consultando el reloj. Vamos á la Bomba y tomaremos una chuleta y un vaso de vino.

—Vamos adonde ordenes, ilustre vencedor, le respondí levantandome.

Mi amigo se abrochó el holgado capote de barragan; tomó el paraguas, y salió del café con la magestuosa calma de todas sus acciones, siguiéndole como Pílades á Orestes.

La hostería de la Bomba en aquella época era el número uno de los establecimientos de su género en la metrópoli andaluza, cuando no habia esos *restaurants,* que hoy concilian tan perfectamente el esmerado servicio con el decoro de los parroquianos y el buen órden de tales casas. Entramos, pues en la Bomba, y acomodandonos en una sala interior nos fué sérvida la cena, á eleccion de S*,.... que tenia tantas fuerzas digestivas como musculares, y cuya cabeza no trastornaban los espíritus alcohólicos así como quiera.

El gran corazon de aquel hombre, de molde vetusto y perdido por desgracia, rebosaba en todos los accidentes de su conversacion y estimulada su espontaneidad por frecuentes libaciones, que le animaban sin enardecerle ni extraviarlo, me proporcionó propicia conyuntura de comprobar la exactitud del adajio—*«vinum véritas,»*—que nos trasmitiera el saber de los antiguos.

—Son las doce, dijo abandonando la mesa, y dando tres palmadas para que acudiese el rapaz astur que nos habia servido de Ganímedes, quien compareció solícito y risueño con su eterna pregunta—*«¿Qué se ofrece, señores?»*—

Pagado el gasto salimos de la hostería, sin necesidad de abrir el paraguas, por haber sosegado el temporal, aunque sin despejarse el orizonte, y Juan Antonio me precedió, silvando un wals de Strauss á la sazon muy en boga.

Por la calle de Manteros seguimos á la de Catalanes, y cerca del callejon de Lombardos se detuvo mi camarada de improviso.

Una mujer le habia salido al encuentro, y al reflejo del farol de la esquina, y al resplandor del quinqué de la taberna de enfrente, habierta aun en contravencion de las ordenanzas municipales, podia distinguirse en su rostro y traza una belleza notable, ajada por crueles padecimientos, y en su traje ese desórden que denuncia la miseria.

—Caballero, (esclamó con actitud desesperada) socorra á usted á una pobre viuda, con tres hijos, enfermo el uno y los otros hambrientos, y que sale á esta hora, por primera vez, á mendigar por esas calles.

Juan Antonio quedóse mirando de hito en hito á la extraña pordiosera, que por su acento parecia castellana.

—Señora, le dijo con severa entonacion, ¿es verdad cuanto me ha dicho?

—Sígame usted, contestó la viuda con expresivo ademan. Estamos cerca de la accesoria que ocupo, y de la que mañana saldré porque me ha despedido el casero en vista que no puedo pagarle. Vamos, caballero.

—No, contestó secamente Juan Antonio. ¿De donde es usted, señora?

—De Madrid, respondió con profunda tristeza aquella mujer. Mi pobre marido vino aquí hace un año, y ha muerto hace un mes en el hospital. He vendido cuanto tenia, y hoy me encuentro sin casa, sin pan, sin amparo....

Eso no, interrumpió mi camarada, tome usted y Dios la ayude, señora.

—¡Oh caballero! esclamó trémula de emocion y de íntima gratitud la infortunada. Dios bendiga á usted.

—Y á este, interrumpió Juan Antonio volviéndose á mi para señalarme; porque ese dinero era de los dos.

Y echó á andar en direccion á la calle de Angel, silbando el consabido wals de Strauss.

Yo le seguí sin proferir una palabra.

Cerca del ex-convento carmelita del Angel se detuvo y me dijo:

—Lleva cerca de cien duros, y bien puede volver á Madrid con ese dinero. Quizás lo hubiéramos perdido mañana á la sota de oros. ¿No te parece?

El cazador de hombres.

(CUENTO NEGRO.)

Los novelistas y etnógrafos que tan poéticos y orijinales encuentran á los bandoleros andaluces, como Diego Corrientes, *el Rubio* de Espera, Andrés *el barquero* y Fantasía, y tanto gustan de trazar los cuadros terriblemente fantásticos y las siniestras aventuras de esas partidas famosas de los niños de Écija, de José María y del Chato de Benamejí, se han privado voluntariamente de una parte, y no mínima, del interés de esos cuadros sombríos, en el estilo de Salvator Rosa; eliminando de sus argumentos y de sus relaciones á ciertas celebridades en la persecucion de los bandidos, que bien merecian figurar en dichas pájinas, acreciendo con el incentivo poderoso del contraste la curiosidad de sus cuentos ó historias, relacionadas con la vida turbulenta de los malhechores de aciaga nombradía.

GUALEGUAY.

El departamento de Gualeguay solo tiene 150 leguas de estension, sin embargo están bien ocupadas porque apacentan mas de un millon de ovejas, como 250,000 cabezas ganado vacuno y 30,000 yeguas.

Tiene 2,734 edificios, incluyendo los ranchos ó casas de techa pajizo.

Su poblacion es de quince mil habitantes.

Tiene tres saladeros y un abastecimiento para beneficiar ese trato de carne.

Tambien tiene un ferro-carril hasta el puerto Ruiz que está sobre el Rio Paraná.

VICTORIA.

Este departamento ubicado sobre las márgenes del Paraná, es muy importante porque ademas de su riqueza pastoril tiene una importante industria. A inmediaciones de la Victoria hay veinte caleras que esportan anualmente mas de doscientas mil fanegas de cal para Buenos Aires y demas Provincias Argentinas.

Los campos del departamento de la Victoria están ocupados por medio millon de ovejas, veinte y cinco mil yeguas, doscientas cincuenta mil cabezas de ganado vacuno.

Hay dos saladeros que benefician los ganados que forman su principal esplotacion, con las lanas cueros de nutria y sebo en rama.

La tierra es tan feraz que tambien exporta pasto en fardos.

La poblacion de la Victoria se puede calcular hoy en doce mil habitantes y debe aumentar por las ventajas que ofrece al inmigrante agricultor.

NOGOYÁ, TALA Y VILLAGUAY.

Estos departamentos situados en el centro de la Provincia tienen una estension de 990 leguas ocupadas del modo siguiente:

800 000 cabezas ganado vacuno.
1.000 000 " " lanar.
200,000 " " yeguarizo.

El departamento de Nogoyá ha progresado muy poco: fundado en 1790, en el censo de 1861 dió una poblacion de 8500 habitantes y hoy segun el último empadronamiento, existen en todo el departamento nueve mil almas.

El departamento del Tala tiene una poblacion de 5.600 habitantes y 134 establecimientos de campo.

Los campos son muy aparentes para grandes sementeras de trigo y las autoridades y propietario comprendieno que la agricultura es el agente mas activo y positivo para el progreso de los pueblos, se han ocupado de traer inmigrantes y algunas familias alemanes ya estan trabajando sus chacras ó tierras q' han comprado de un modo cómodo.

El departamento de Villaguay, ubicado en el centro de la Provincia, es el que tiene mas riqueza pastoril, pues cuenta mas de medio millon de cabezas de ganado vacuno, mas de doscientas cincuenta mil ovejas y como cien mil yeguas.

El pueblo de Santa Rosa de Villaguay cabeza del departamento, hace un gran comercio pues esporta anualmente como veinte mil cueros vacunos secos, 3,000 arrobas de cerda y como 50,000 arrobas de lana.

El departamento de Villaguay tiene una inmensa riqueza en el Monte Montiel que lo cruza donde se encuentra maderas de todas clases que serian muy apreciadas.

Para esplotar esta riqueza necesitamos puentes sobre el Rio Gualeguay y otros arroyos que se encuentran en el transito y sobre todo hacer caminos mientras se construye el ferro-carril que se concedió.

Para esto necesitamos inmigracion y por esta razon presentamos estos detalles para probar que esta es una Provincia virgen; que todo está sin esplotar y que los estrangeros tienen un campo vasto para ejecutar su industria, seguros de grandes beneficios.

La poblacion de Villaguay que en 1861 era de 5700 habitantes tiene hoy 8172 apesar de habérsele quitado seis distritos que se anexaron al Departamento del Uruguay.

En el Departamento de Villaguay hay mas de mil estancias.

La feracidad de la tierra de esta área de campo es inmejorable, su vegetacion es admirable, todo se reproduce, hasta el tabaco de hoja que es superior al de Bahía y Paraguay, pues se ha vendido en la ciudad del Paraná á una onza de oro la arb.

En 1862 habia 730 edificios, en 1869 cuando se levantó el censo 1288 y actualmente se cuentan como 1400, porque todos quieren vivir cómodamente y cuidar sus intereses.

El Monte-Montiel está vírgen y su esplotacion haria la fortuna de muchos carpinteros porque maderas de clase mas inferior que las que allí se encuentran y que en Europa valen mucho dinero, en Villaguay sirven para el fuego por ser la conduccion muy cara; tengamos caminos y brazos y se embarcarán para que vayan á labrarse á los talleres de Francia, Alemania ó Inglaterra.

GUALEGUAYCHÚ.

Este departamento tiene una estension de seiscientas leguas cuadradas, pero solo están esplotadas 316 por inconvenientes del terreno.

Su principal riqueza consiste en la ganadería, como en todos los departamentos.

Tienen tres saladeros que benefician todo el ganado vacuno del Departamento y de los limítrofes.

Segun el último censo su poblacion es de 18,174 habitantes de los que 4500 son estrangero.

El Departamento de Gualeguaychú tiene 2,922 edificios de todas clases.

El suelo del Departamento es muy variado; en una gran área es muy fertil y las haciendas engordan bien y pronto, en otras partes se encuentra la rica arcilla en mucha abundancia, el yeso y piedra de cal, que puede decirse está sin esplotar.

La ciudad de Gualeguaychú tiene diez establecimientos de educacion con 1,014 educados de ambos sexos.

Hay dos casas bancarias que facilitan mucho las operaciones comerciales.

Lo único que necesita la ciudad de Gualeguaychú para que su comercio progrese en grande escala es canalizar el Rio Gualeguaychú que desagua en el Uruguay: así tendrá un lindo puerto.

CONCEPCION DEL URUGUAY.

El Departamento de este nombre abraza una estension de mas de doscientas leguas cuyos límites son:

Al Norte el Dep. de Colon.
Al Sud el id Gualeguaychú.
Al Este el Rio Uruguay.
Al Oeste el Departamento Villaguay.

Tiene una poblacion hoy, de doce mil almas, incluyendo 3 000 estrangero que ocupan 2,800 edificios de todas clases.

El Departamento Concepcion del Uruguay tiene como veinte leguas de costa sobre el mismo Rio Uruguay y donde se hallan magníficos puertos por la profundidad y comodidad para los buques de Ultramar.

La navegacion es muy fácil para que no falte el agua hasta para los buques de gran calado hasta enfrentar á la ciudad de Paysandú (República Oriental) y como uno de los canales está sobre la costa argentina, hay parages donde los buques pueden atracar á las barrancas, que estan cortadas perpendicularmente.

En el égido de la ciudad Concepcion del Uruguay, Capital de la Provincia hay tres saladeros que pueden beneficiar cuando menos cien mil cabezas de ganado que es el cargamento de veinte y cinco buques de cuatrocientas toneladas.

En este Departamento hay diez casas de educacion donde se instruyen como 810 jóvenes de ambos sexos.

En la Capital existe el Colegio Nacional que está perfectamente atendido y donde se admiran el gabinete de física y el elaboratorio de química, ambos regentea los por hábiles profesores.

La ciudad de la Concepcion del Uruguay se embellece todos los dias con nuevas obras públicas; actualmente se construye un espléndido edificio para escuela y un espacioso cuartel para la Guardia Provincial.

Se concluyó la casa empezada para Escuela Normal que tiene dos pisos y en el que hay dos escuelas.

Estos edificios, la Iglesia de tres naves, el Colegio Nacional, el Banco Entre-Riano, el Teatro 1o de Mayo y varias casas particulares de dos pisos situadas en la Plaza principal, hacen que la Capital tenga un aspecto de progreso y que inspire confianza á todos.

En el Departamento del Uruguay habrá 200 comerciantes y 340 hacendados.

La riqueza pastoril no está en proporcion de la estension y feracidad de los campos que tiene, pues solo apacentan:

150,000 animales vacunos.
20,000 yeguas.
250,000 ovejas.

La estension de costas que tiene este Departamento lo hace mas aceptable á la inmigracion por la facilidad para embarcar sus productos.

El valor de las tierras tambien obligará á los propietarios á establecer colonias, porque los campos sin trabajo no producen sinó el alimento para el ganado y esto no compensa el interés del dinero.

El egido de la ciudad se debe colonizar muy pronto, pues se esperan 150 familias de España.

Esta mejora, este verdadero progreso se le debe al directorio del Banco Entre-Riano y se le debe agradecer porque ademas de las ventajas del aumento de poblacion habrá 150 personas que escriban á Europa y hagan conocer lo que vale la Provincia para los agricultores y artesanos.

COLON.

Este Departamento no tiene todavía 4 años de fundacion, sin embargo, ha progresado por tener en su egido á la Colonia san José.

Su estension es de poco mas de 100 leguas cuadradas que están ocupadas por 50,000 cabezas de ganado vacuno, 30,000 yeguas y 50,000 ovejas.

La poblacion de esta parte de la Provincia es de 5,000 almas que ocupan 900 edificios de varias clases, de material, de piedra, de madera y techo pajizo.

El Este del Departamento está sobre el Rio Uruguay y á inmediaciones de la Villa hay un magnífico saladero llamado Colon y una calera.

Todo el Rio Uruguay está adornado de islas donde abundan maderas de buena clase como ñandubay, algarrobo, quebracho, quebrachillo, ubajay y guayabo que dá una rica fruta.

El Departamento de Colon no solo exporta los productos del animal vacuno, tambien alimenta un comercio regular de cereales como cebada, trigo, maiz y papas cosechadas por los colonos.

Los colonos son tan laboriosos, que aprovechan todo su tiempo; los ratos que les deja libre la labranza losemplean en la cria de aves y ha habido año que han vendido cien mil docenas de huevos de gallina.

(Democracia del 17)

(Continuará.)

Campo Neutral

Atencion

No olvidarse que en los dias 22. 23 y 24 del presente, es el gran remate almoneda bajo la casa de justicia, de todos los bienes que se conozcan por Francisco Framain de una Barraca en el 11 de Setienbre, á mas un terreno en la plaza de la estacion de Moron.

3p v23.

Licitacion

Mejoras de la ciudad

En vista de lo espuesto por algunos licitadores que encuentran corto el tiempo dado para el estudio de los planos y especificaciones para la construccion de los caños de desagüe la Comision ha resuelto prorogar por ocho dias mas el término acordado para la presentacion de las propuestas—Estas deberán ser presentadas el dia 26 del corriente y serán abiertas en presencia de los interesados á las 4 en punto de la tarde.

Buenos Aires, Abril 18 de 1873.
Matias F. Erausquin,
Secretario.

Ecos del dia

Metálico—El vapor *Mendoza* ha traido de Burdeos 9000 francos en oro para esta ciudad.

El Iris ha traido de la Concordia 1,500 pesos fuertes.

El operario Italiano—Este cólega que por algunos dias habia suspendido su aparicion lo hizo ayer.

Nos alegramos y deseamos al cólega prosperidad.

Frutos del pais—Hemos leido con pena las primeras palabras con que el encargado de nuestra seccion frutos del pais, empieza su parte de ayer.

«El Mercantil» no quisiera ver jamás en sus columnas, estas fatídicas palabras:

Pocas transacciones.
Calma y paralizacion.
Dificultad en los negocios.

Quiera el cielo que ésta situacion comercial sea transitoria.

Heridas—Noches pasadas los individuos Manuel Camaño y Eustaquio Herminido por desavenencias de familia, riñeron de palabras, injuriandose recíprocamente.

Exasperado el primero con las provocaciones tomó una *chaira* que halló á mano y dióle un golpe en la cien izquierda derribandole al suelo.

Tuvo lugar este incidente en una casa de inquilinato de la calle de Bolivar.

Presos—Desde el dia anterior hasta la fecha han sido alojados en el departamento general de Policía por diversas causas y enviados por distintas autoridades 33 individuos de varias nacionalidades.

Acreedores á la medalla—La Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion remite á la municipalidad una nómina de las personas que durante las epidemias pasidas prestaron sus servicios y que se han hecho acreedores á la medalla, son los siguientes:

Dr. D. Mariano Marin, José M.ª Lavandeyra, Fernando M.ª Fernandez, Mariano B. Beascoechea.

Médicos de la Comision—Dr. D. Francisco Dubreuil.

Empleados á sueldo de la misma—D. Geraldo J. Moreira, José Ortiz, Sebastian Vinento, Virginio Rossi Gabriel Gallino, Juan Silverio Gomez, Antonio Barrios.

Vecinos que prestaron servicios de dia y de noche, sin sueldo.

D. Miguel Cornet, Patricio Gittar, Desiderio Martinez, Genaro Rodriguez, Pedro Labsué, Victoriano Montalverne.

Vecinos que prestaron sus servicios de dia.—Dr. D. Aurelio Prado.

Suicidio—Ayer se suicidó un jóven francés de 27 anos llamad Próspero Galliard dependiente de la casa de Molina y Ca., el hecho tuvo lugar como sigue:

Este jóven se lo acusó de ser el autor de un robo de 400 ps. mjc., el cual desesperado de ser víctima de una infame calumnia se quitó la vida con una navaja de barba en su habitacion situada en la calle de Corrientes núm. 203

Dejó una carta en francés la cual dice: «Me quito la vida por no vivir entre gente crápula, se me acusa de un robo del que soy inocente. Tomen declaracion á la menor que esta en lo de Molina, ella es sabedora de quien es la ladrona. Adios todos mis amigos y particularmente mi patron Molina.

Próspero Galliard»

Esta carta hecha con el objeto de esplicar la causa de su muerte se halló en el escritorio donde la escribió.

El infeliz no tiene familia en esta ciudad.

Fábrica de paños—Los miembros de esta sociedad se reunirán el 30 del corriente para que el Directorio dé cuenta de su administracion durante el tiempo que hace que está establecida.

Bolsa de Comercio—Animado estuvo ayer este establecimiento.

En fondos públicos se realizó una sola venta al 80 por ciento para fin del mes.

En cédulas hipotecarias se han efectuado operaciones importantes cerrando las de la série A al 96 por ciento al contado y la série C al 94 1/2 a contado

De Ultramar—Han entrado ayer 4 buques al puerto de Montevideo y 2 al nuestro.

Sócios de la Bolsa—La Cámara de Comercio admitió en su última sesion al Sr. Dr. R. F. Mac Sherry como sócio de la Bolsa de Comercio.

Banco Nacional—Las oficinas de este establecimiento se han mudado á la calle de Reconquista número 36 (altos.)

Funeral—Ayer á las 11 de la mañana tuvo lugar el funeral de cabo de año en el templo de San Nicolás de el coronel D. Mateo Martinez.

Asistió en la sele ta y numerosa concurrencia.

No hay telégrama—Hasta el momento de cerrar nuestro diario no se habia recibido telégrama de Montevideo en la municipalidad.

Publicamos en otro lugar el que se recibió en la Bolsa y la Sala.

Fiebre Amarilla—Telégramas de Montevideo.

A la Bolsa.

Abril 22 3 1-0 p. m.

Ayer han habido catorce casos nuevos de fiebre y seis muertos de la misma. Hoy, hasta ahora se conocen cuatro casos nuevos.

A la Sala.

Abril 23 3-15 p. m.

Ayer *catorce* atacados de fiebre y *cuatro* defunciones.

Hoy hasta este momento se sabe de *cinco* casos nuevos y cuatro muertos.

Presos en libertad—Por no resultar cargo alguno en las causas que se les seguian á los presos Francisco Reyes y Antonio Inmani han sido puestos en libertad, por ordenarlo el juez Correccional Dr. Boneo.

Atropello—Se halla preso un individuo Italiano que atropelló con un carro á un menor.

Aceptacion—El Doctor D. Aurelio Roja ha aceptado el puesto de Juez de 1.ª Instancia en lo Civil para lo cual fué últimamente nombrado.

Hoy pues debe prestar el juramento de ley ante el Superior Tribunal de Justicia.

Colegio Electoral—El Gobierno de la Provincia ha convocado nuevamente al Colegio Electoral de municipales para el dia 24 del corriente con el mismo objeto de la anterior citacion.

El Rio de la Plata—Con procedencia de los puertos del Uruguay, entró ayer este vapor conduciendo 59 pasageros.

Propuestas—Hoy á la una se abriran en la capitania del puerto las propuestas presentadas para la provision de los cuarentenarios de la Ensenada.

El Argentino—Este paquete ingles entró ayer al puerto de Montevideo procedente de Liverpool y escalas.

Mañana estará en nuestro puerto.

Socorros de Montevideo—Damos á continuacion la carta del Sr. Beccar al consul Oriental haciendo una segunda remesa de 5000 ps. moneda corriente y la contestacion de otro señor.

Buenos Aires, Abril 22 de 1873.

Señor D. B. Mitre y Bedia consul general de la República Oriental del Uruguay.

Remito á vd. la segunda nota de *cinco mil* pesos moneda corriente para que se sirva remitir á Montevideo á cuenta de la suscricion que inicié el 3 del corriente para ausiliar á los desvalidos de la fiebre.

Saludo á vd. atentamente.
Su affmo S. S. y amigo.
Mignel E. Beccar.

Consulado General de la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires Abril 22 de 1873

Sr. D. Miguel Beccar.

Encontrándose ausente el Sr. Cónsul, tengo el honor de poner en su conocimiento de que he recibido la cantidad de cinco mil pesos moneda Corriente, con el objeto de remitirlo á Montevideo á fin de socorrer á los desgraciados atacados de la fiebre Amarilla en esa Ciudad.

Dando á Vd las gracias, me repito de Vd. atento y S. S.

Nicolas Cazon.
Canciller.

Buques esperados—Procedentes del Rio de la Plata eran esperados en el puerto del Havre, el 15 de marzo los buques, Tonkin, Sophia, Nicoline, Sleadorosse, Charlote, Paul, Adrien, Philemon, Lion, La Héve, Claire, National, Deux Amis, Mathilde, Providence, Mercedes y Elisa Prospera todos cargados del fruto del país.

Juri—Ayer tuvo lugar el juri de apelacion promovido por el Dr. Mattos contra el jóven Ramos Mejía.

El Jurado revocó la sentenciada primera instancia.

El magallan—Ayer llegó á Montevideo este paquete de la línea del Pacífico, procedente de Valparaiso y el Callao. A las 5 de la tarde siguió Viaje para Liverbool y escalas.

Ultima hora

Nos ofrecen para mañana un notable y estenso trabajo sobre la recusacion del Juez Bunge por el Dr. Quintana y contestacion á los artículos desordenados de «La Pampa.»

Como la cosa ofrece ser interesante lo anunciamos al público.

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana, del 25 de Mayo, el «Proveedor.»

MAÑANA—Para Gualeguay con carga, pasageros y encomiendas, á las 10 de la mañana, el «Entre-Rios.»

MAÑANA—Para San Nicolás y el Rosario con carga solamente el «General Nazar,» lauchaje gratis.

SÁBADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana, del 25 de Mayo el «Capitan.»

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana, del 25 de Mayo, el «Proveedor.»

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

BANCOS

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista............ 5 % anual
A 90 id.................................. 5 1/2 »
En seis meses............................ 6 % »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 12 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona.................... 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 6.

Buenos Aires, Abril 18 de 1873.
A. Marcó del Pont.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚ. 20

A contar desde el 1.º de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo......... »
» 30 dias.......... » 3 1/2 p% » »
» 60 » .... » 4 p% » »
» 90 » .... » 5 p% »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDAM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HAMBURGO	LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, d Bararo, e Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recib depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sumas pagadas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses. con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el............................ 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el............................ 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.............. 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será é siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor........................ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros........................ 5 p% al año.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañía

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 ps. fts.

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vice-Presidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstroug
" Alejandro Sívori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
S Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores Generales. | *D. Jorje Percy.* *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de pólizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo dicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde el 1.º de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 por consolidado.

Art. 90. Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Telegrafo Comercial

Frutos del Pais

MERCADO DEL SUD

Abril 22.

Ha sido notable la falta de concurrencia.
Muy pocas transacciones.
Notamos calma y paralizacion en los negocios
He aquí el resultado:

LANAS.

Se han vendido segun su clase y condicion etc.
Mezclas, $ 55. 56 y 57 arb.
Mestizas, id 61, 65, 70 y 72 arb.

NOTA—Quedan sin venderse varias partidas de lanas finas, entre otras unas consignadas al Señor Bellog.

CUEROS VACUNOS SECOS

Campo toda la balanza ps. 190 á 198 pesada.
Tres partidas buena condicion ps. 202 idem.

PIELES LÁNARES

Estacion ps. 79 á 95 doc.
Pelados id 33 á 48 idem.
Corderitos id 12 y 13 id.

POTROS SECOS

Al barrer ps. 46 uno.

CERDA

Mezclas del Sud, ps. 176 á 193 arb.

GRASA Y SEBO

Condicion de campo ps. 43 1/2 y 44 arb.
En panzas id 40 y 42 id.

CEREALES

Trigo segun su clase ps. 135 á 208 fga.
Maiz id id id id 42 id 55 id.
Gebada id id id id 35 id 40 id.
Harina id id id id 35 y 36 arb.

Corrales de Abasto

INRODUCCION

Abril 21 de 1873.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales	
Gaspar Reissig, Francisco Berascola—Ayacucho	310
Id id, Segundo Molina—Pila	120
Lucio E Reinoso, Genaro Santillan—Juarez.	259
Gregorio Torres y Ca., Miguel Ponce—Azul.	242
Dasso y Cardenas, Juan Yribarne—Ranchos.	174
Dionisio Esquivel, Agustin Montenegro—Castelli y Chascomús	127
Leandro Linel, Cruz Olivera—Salto	111
	1349

Precios de la Hacienda

Abril 22 de 1873.

Novillos de saladero 270, 260, 250, 240, 235.
Vacas de idem 180 190.
Carne y sebo 210, 200, 190, 100.
Cueros de novillo 205, 200 195,190.
Idem de vaca 140, 135, 130.
Terneros 80, 85.
Capones sin existencia.
Yeguas sin existencia.

Despacho de Aduana

Comestibles

Sivori 200 cjs higos sécos.
R. de la Serna 100 barrs azúcar 103 terces yerba.
Uribe 1 id id.
Olivare 20 bts id.
Etchegaray 627 id id.
Duelos 28 fds corchos
Ruschenveyh. 10 cjs manteca.
Gounocrelhon, 640 cj estearina.
R. V. Junior, 134 cjs plantas.
I. Graham 95 barrs azúcar.
Getting, 150 id id,
S B. Hale, 6 berrs semillas.
E. Rivaray, 27 cjs aceite 25 id fideos.
L. Daigo 200 bols arroz 6000 id fideos.
Arming 500 id id.
Apestegui, 100 id aceite.
M. Kechmie 5 cjs galleta.
Maupas 13 fds yerba.
Dilleman, 3 id tabaco.
Sagorá, 18 ccas plantas.
Lanus 100 barrs azúcar.
Soriano, 15 cj quesos.

Bebidas

Maupas, 50 bord vino.
Pequin 200 id id 37 barrls id.
Gounow hos 50 barrs cerveza.
Rocha hos, 56 barrs cerveza.
Sivori, 200 bls papel.
Meyer 40 cjs chatreuse.
N. N 20 id id.
Bemberg. 25 id id.
Caride, 60 bords id.
Escurra 100 id id.
Arnaud, 200 id id.
Lassalle, 83 id id.
Etchegaray, 200 id coñac y bitter.
M. Terrero 26 id cerveza.
Moore J. 108 id jeres.
P. Letigan, 15 id cigarros habanos.
Bidast, 50 id chastreves.
Miure 100 id cerveza.
Bodeñon, 100 bord vino.
Ziegler, 218 cjns cigarros.
Elavalo, 91 1/4 vino.
Devoto, 109 id champagne.
Soriano 1 id cigarros.
B. Vega, 390 1/4 vino.
A. C. Caso, 300 id vermouth.
Chore, J. 8 id cigarros.

Drogas Medicinas y Pinturas

Richard C, 2 bols raiz y zarzaparrilla, 1 cjn alcanfor, 2 cajs ácido tartarino.
Storni, 25 cascos ceniza de zosa.
Pennano, 25 cjs goma araliga 25 id manea.
Rivolta, 90 tamb aceite linaza.
Pechien, 100 bcas alquitran de breck.
R. Mondell, 12 casc aceite linaza surtido, 250 tarros id id id.
E. Riva, 4 cjs barníz copal, 5 bcas piedra pomes.
Dagnino, 5 id jarave de tamarindo,
Muller, 8 cjs amoníaco líquido.
G. Riva, 3 lunetas azogue.
D Castro, 2 bols coteza de quina y lasafras, 2 cjs benjui ordinario, 1 id id lino, 2 id raiz de napótico, de poligala virginiana, 1 bolsa corteza de guiramba.

Muebles alajas y armas

A. Serna, 5 cjns cartuchos y útiles para armas.
Hyvernt, 1 cjns alagas.
Bayley, 1 cjn timbreres.
Jolhasr, 16 cjns muebles.
Thomas, 1 id monturas.
Bejer, 1 id escopetas.
Sagory, 1 id armas.
Dellazzoppo, 4 cjs fulminantes.
Mantels, 3 cjs escopetas.
Jaccard, 1 id cajas de música.
Khavnach, 1 id galeria dorada.
Bleschez 1 id riendas y estriceaas.

confecciones

Etbrughaus, 3 cjns sombreros lana.
Malbran, 5 id botitas para niños.
Wolff W. 1 id camisetas de algodon.
G. Falcon, 15 id sombreaos aierciopelados 2 id calzado 2 id chaquetones.
Bemberg, 1 id sacos de casimir para hombres y traves para niños.
Schulte, 4 id camisetas crimea.
Clausen, 6 id id de algodon.
Sonmer 1 id sombreros felpa.
Istucta, 2 id botines para hobres y niños y cepelladas paia botas.
Senet P. 4 cjns botines cuero; suela de palo.
P. Rodriguez, 3 cjns camisas crimen 1 id frajes de casimimir 1 id sobretodor.

Artículos Ingleses

M. Saliba, 11 cj medias de lana para niños, 6 cjs paño para alfombra, 2 id mezcla, id merino negro, 6 fdos frazadas de lana.
Mallmann, 4 cjs raso mezcla y merino negro.
Bemberg, 5 cjs frazadas surtidas, 4 id géneros mezcla, 3 id bramante, 4 id paño mezcla.
Williamson, 9 cjs mantas mezcla.
Rodriguez O., 1 id felpe de color.
Thomas, 1 j crinolina.
Jeturta, 1 id baquetas.
Tonkinson, 6 id mantas de algodon.
Schulte, 3 cjs medias de lana para niños.
Aresu. 2 id géneros á godon para pantalon, 2 id paño mezcla, 1 id pañuelos de algodon, 13 fdos fraoadas id.

Ferreteria

Drysdale, 83 bult. ferreteria surtida.
P. C Morte, 700 ton. carbon.
Dilleman, 112 btos, ferretería.
Lanus Hos, 160 tons carbon.
Schulte, 5 btos ferreterias.
Amespil, 110 barr. estaquillas.
Porsell, 2 cajn. molinilles y estrivos.
Ginodino, 19 0009 bald za marcella.
Dellaszapp, 41 fdos. feereteri surtida.
V. L. Casares, 61570 tejas (marcella)
V. L Casares, 50 cuñetas clavos, 96 cajns gerreteria surtida.
Pelzer—5 000 baldoza de Harze.
Stomi—200 bar. fierro 1914 Ollas.
P. Zoncoroni—17 bultos ferreteria.

Marítima

Ultramar dia 22

Valparaiso el dia 27 de Febrero, bergantin sueco «Louise» de 212 tons. su cap P. A Holmagren y consignado á la Orden con 1799 sacos poroto 361 sacos nueces, 91 saco semilla alfafa, 1050 saco arina.

Rosario, vapor brasilero «San Cristobal»

Salida dia 22.

Concordia, vapor oriental «Rio de la Plata»
Rosario, id nacional «Capitan.»
Lóndres, id paquete inglés «Rhône.»

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana Y DE BAILE

QUINTA FUNCION DE ABONO

Juéves 24 de Abril de 1873

se dará por la segunda vez la ópera:

Debut de la primera dama, señorita:

ANITA FERRER

Y del tenor, señor:

GIULANO BARDI

CON LA OPERA

SONAMBULA

CON BAILE
UN PASO DE CARACTER.

A las 8 en punto.

Los Abonados á la última temporada serán preferidos para esta funcion en sus localidades hasta el sábado 12 á la oracion ocurriendo á la boleteria del Teatro.

NOTA—El Tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despue de concluida la resentacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos: Para la calle Callao, Cinco Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden; estarán estacionados en la esquina de Corrintes y suipacha,

VARIEDADES

Direccion—JUANA FLACHAT.

Funcion todas las noches

Hoy Miércoles 23 de Abril

Los Mosqueteros de la Reina

Opera cómica en 3 actos.

Entrada general 10 $. A las 8 en punto.

Próximamente: Debut de Mr. Rosier gran 1er. Gracioso, rentre de Mlle Wilhen.

Al estudio: «Las hijas del Infierno» pieza fantástica en 4 actos y 10 cuadros, decoraciones nuevas de Ferrari, trucs y aparato llegado de Paris. «Sig'tais Roi» ópera.

VICTORIA

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANCAISE.

DIRIGÉE PAR

Mme, Brizard et Romeal.

9e. *Representation de l'abonnement*

Mercredi 23 Avril 1873.

UN MENAGE EN VILLE

Cmédie en trois actes par Théodore Barriere.

DISTRIBUTION:

Vaubernier	MM.	Douard.
Marcel (son neveu)	"	Romeal.
Chenevière (avocat)	"	Martal.
Ludovic d'Orilly	"	P. Aubry
Camill	Mmes.	Pierson.
Juliete	"	Hayman.
Louise Vernon	"	Brébion.
Nanette	"	Marcelle.
Domestique	"	Flavelle.

MON ISMENIE

Vaudeville en un acte de M. E. Labiche.

Vancouver, Mm. Dourad; Dardenboeuf, Martal; Galathée, Mmes. Vincent; Isménie, Marcelle; Chiquette, Brébion.

Ordre du spectacle: 2o. «Mon Isménie;» 2o. «Un Ménage», etc.

On commencera à 8 heures précises.

Le spectacle aura lieu les Dimanches, Mecredis et Samedis, quelque temps qu'il fasse.

Priz des places—Palcos 150 ps.—Tertulias 25 ps Lunetas 20 ps.—Cazuela 10 ps.—Entrée générale 10 ps.

EDICTOS

Se hace saber á D. Bartolomé Benturino la siguiente providencia recaida en el incidente seguido por Larre y Logegaray con la testamentaria de Juan B. Girandie y doña Ana Larralde, por cobro de pesos.

Marzo 11 de 1873—Por devueltos: cúmplase y hágase saber- Gonzalez.

Al propio tiempo se intima al mencionado Benturino comparezca dentro de cinco dias á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—**L. M. Gonzalez**, Escribano Público.

1638 22-5p v27.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Sr. Dr. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Mauricio Diaz y doña Maximiliana Machado ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento - Buenos Aires, Abril 18 de 1873.- **Bartolome Martin**, Escribano Público.

1629 22-30p v24m.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Enrique Martinez se hace saber por el término de 15 dias á todos los acreedores de los señores Montferrand y Robin la solicitud presentada por dichos señores cuyo tenor literal es como sigue: Buenos Aires Marzo de mil ochocientos setenta y tres Señor Juez de Comercio: Don Juan Montferrand y Don Santiago Robin en los autos del concurso formado á la razon social Montferrand y Robin á V S. como mejor proceda decimos: Que no pudiendo marchar de acuerdo á los fines propuestos en el concordato de fecha. ...y como esta falta de armonía en las operaciones del negocio han de redundar en perjuicio de los acreedores y á fin de evitarlos salvando al mismo tiempo nuestro propio interés, despues de haber celebrado dos reuniones de acreedores por resolucion de la Comision interventora, hemos resuelto disolver la sociedad que manteniamos en el negocio de Talabarteria bajo las bases siguientes, que VS se ha de servir prestar su aprobacion judicial. Don Santiago Robin sehace cargo del activo y pasivo del negocio aceptando la responsabilidad y consecuencia del concordato celebrado á fecha... Don Juan Montferrad se retira del negocio, libre de toda responsabilidad sin tener nada en que ingerirse y dando por rescindido el contrato social que tiene celebrado con su socio Don Santiago Robin Es convenido que si á areciese mas tarde alguna obligacion firmada por Don Juan Montferrand á nombre de la razon social Monferrad y Robin con escepcion de una letra por valor de quince mil doscientos pesos mjc. aceptada por Masica y otra por la suma 85,000 ps mjc aceptada por la sociedad Montferrand y Robin y girada por el Dr. Andrean seran de la esclusiva responsabilidad de Don Juan Montferrand. Es igualmente convenido que al retirarse del negocio Don Juan Montferrand le seran entregadas las herramientas que le corresponde para trabajar—Por tanto. y á VS. pedimos que habiendo por rescindido el contrato social y por celebrado el convenio que antecede se sirva proveer como dejamos solicitado, será justicia. Juan Montferrand, Santiago Robin Lo que se comunica por medio del presente á fin de que los acreedores que tuviesen que hacer alguna oposicion se presenten ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto á hacer valer sus derechos como corresponda.—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—**Juan Gonzalez**. 5. 15p. v 21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se considerea con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Ramon Peralta, para que dentro de dicho término, se presente á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Leandro Garcia.**

1436 24.30p.v.26 a.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Fazio y doña Francisca Patrone ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 28 de 1873.—**Alejandro Miñones.**

d 1529 3 30p v4.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Diego Gonzalez se citan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Glad s para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por el apoderado en forma. Buenos Aires Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond**, Escribano Público.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn Diego Gonzalez se citan á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Gladás para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por apoderado en forma. Buenos Ayres Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.

1397 19-p30v20 a.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Ana Joaquina y D. Manuel Antonio Contreras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoría y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—**Jose Fernandez.**

1505 1°-30p v2m.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Bachini para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—**Manuel Lacasa.**

1504 1°-30p v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luiz Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Juan Meilan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Abril 2 de 1873.—**Faustino Miñonez.**

1542 4-30p v5m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la primer publicacion á todos aquellos que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Victoria Vignole yá como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S y oficina del que autoriza á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Abril 7 de 1873.—**Federico Mendez.**

1552 7-30p v10m.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Leonarda Leonos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Abril 7 de 1873, **Manuel Llanos Oliver** Escribano-Secretario, 9 30p. v 13 m.

1578

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Celestino Junqueiro, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo, 24 de 1873.—**Félix Sagasta.**

1533 3-30d v4m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á D. Juan Baron comparezca en el Juzgado á cargo de S. S. en el término de seis dias, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de declarársele en estado de quiebra—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—**Sicouret.**

3-30p v4m.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Cuestas para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Abril 1°. de 1873—**Manuel Lacasa.**

1556 3-30p v4m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de proceder á la venta en remate público, de la casa ubicada en el partido de Ranchos, y perteneciente á la testamentaria de Da Antonia Gonzalez de Arista, por el Juez de Paz del mencionado partido la que tendrá lugar en los dias veinte y ocho, veinte y nueve y treinta del entrante mes de Abril, no pudiendo hacerse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873—**Jose Fernandez.**

1488 29-30p v30a

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 16 de 1873. **G. V. Carballo**

1384 18 30 p v 19 a.

De órden del Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Marquez, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, calle Defensa núm. 74. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873. **Pardo.**

1440 24.30p.v.26.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D José Rico, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril siete de mil achocientos setenta y tres. **Manuel Perez Gomar.** 1578 9-30p. v 12 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se han de celebrar almonedas y remates, ante el Juez de Paz del partido del Pergamino en los dias 28. 29 y 30 del entrante mes de Abril de los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Epiatta que son los siguientes: 1700 acacias y naranjos varios tamaños á cinco pesos un importan ocho mil quinientos pesos, 62 0 árboles de duraznos frutales tasados á tres pesos uno, importan 18600 pesos, 226 pies de parras frutales en viña á cinco pesos uno importan 1130 pesos, 54 árboles de damasco frutales á ocho pesos uno importan 432 pesos, 19 árboles peros y manzanas frutales á 10 pesos uno importan 190 ps. mjc. 15 árboles ciruelas frutales á 10 ps. uno importan 150 ps. mjc., 12 higueras frutales tasadas á 10 pesos una importan 120 pesos, 5 árboles nogales frutales á 12 pesos uno importan 60 ps., un retazo de 100 varas de frente por 150 de fondo almácigo de duraznos de un año muy entre sacados y plantas pequeñas trasplantadas tasado todo en 1000 ps., 7 cuadras de 100 varas cuadradas con alfalfa á 500 pesos una importan 3500 pesos. 460 varas zanja y cerco de tuna en regular estado á 3 pesos vara importa 1380 pesos 644 varas de zanja y cerco de cina-cina en buen estado á 5 pesos vara importan 3220 pesos, 3 palas viejas en 50 ps. una orqui la y una zuela 10 ps , 1 molinillo chic muy usado en diez pesos, dos azadares y un tarro de lata vacío en 5 pesos 4 baldes viejos en 10 pesos, una piedra de afilar con banco tasada en 25 pesos, un machete en cinco pesos, un lote útiles de cocina en 100 pesos, 4 sillas de madera en mal estado en 40 pesos, una mesa escritorio en 100 pesos, una caja vacía en mal estado en 15 pesos, un arnero y un embudo usado en 10 pesos, una mesa usada en 60 pesos, una marca con voleto renovado y su accion tasada en novecientos pesos, una escopeta de dos tiros usada en 100 pesos, 1 cajon de herramientas en 50 pesos, cinco hoses para cegar usadas en 25 pesos, 4 marcos para cortar ladrillos en 20 pesos, 1 sopillo para madera y un par de bastos todo usado en 15 ps., una horquilla de hornalla en 20 ps una tina y dos bcas. en 15 ps. 3 mechinales usados á 3 ps. uno importan 9 ps. 4 reglas de albañil á 5 pesos importan 20 pesos, 4 tijeras para podar á 4 pesos una importan 16 pesos, 3 tablas de andamio usadas y un tirante á 31 pesos uno importan 120, 1 carretilla en mal estado en 30 pesos, 1 sarsuda en mal estado tasada en diez pesos. Edificio 660 varas de pared, ladrillo marca mayor en parto comprendida obra etc, á 25 pesos una importan diez y seis mil quinientos pesos, 180 varas de piso con materiales y hechuras á 7 pesos vara importa 1260 pesos, 62 varas de tapial con material y hechura á 22 pesos vara importa 1364 ps. mjc., 1 pozo con pilares, arco, pileta, valde y rondana tasado todo en 3500 pesos, 186 varas de azotea comprendiendo materiales y hechura á 47 ps. vara importa 8742 pesos, 50 tirantes á 110 pesos uno importan 5500 pesos, 403 varas alfajia madera dura á 3 pesos una importan 1209 pesos, 35 vs. de roboque de cal en la pared con hechura á 12 ps. vara, importan 420 pesos, 600 varas revoque blanqueado interior á 5 ps. vara importan 3000 pesos 5 puertas con marcos de madera dura tasadas cada una á 700 ps. una importan 3500 ps. 4 ventanas con rejas, pintura y vidrios 8 1/4 cada una á 800 ps. una importan 3200 pesos, 2 ventanas sin reja y una puerta para el altillo cada una en 500 pesos 1500, 1 ventana pequeña en un cuarto tasada en 100 pesos. Puesto: 1 rancho con techo de paja en mal estado el techo y las paredes tasalo en 700 ps., 1 pozo de baldo con realce tasado en 300 pesos. Hacienda: 45 animales yegurizos al corto á 80 pesos uno importan 3600 pesos 1 caballo en mal estado en 100 pesos mjc.—Total 94,577 ps mjc.

Se proviene, que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Defensa 74 ó ante el Juez de paz mencionado.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—**Manuel Malmierca**, Escribano público.

1566 a-v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Solari, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del Escribano Secretaria que suscribe. Defensa 74 á deducir sus acciones en forma, Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Tomás Mota** Escribano Público.

1441 24.30p.v.26.a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Lugue, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su S. S por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.—**Alejandro Miñones.**

1491 29-30p v30 ab.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á los herederos de D José Antonio Aguilera para q' dentro de dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado por medio de la oficina á cargo del q' suscribe á estar á derecho con los autos que D Juan Manuel Reynoso sigue contra la Municipalidad del Partido de San Antonio de Areco, reclamando unos terrenos ubicados en dicho Partido bajo apercibimiento de que sinó comparecen se les nombrará un defensor quien se sustancie con referido juicio en el que se trata de declarar si dichos terrenos pertenecen ó no al Estado.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873.—**Manuel Lacaza.**

N. 1443. 22-30p v24a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se le hace saber por medio del presente á D. Gabino Alcoyaga que en el espediente que le sigue D. Pablo Abodio por cobro de pesos el representante de este ha presentado un escrito pidiendo se le cite de remate y q' en virtud de la rebeldia en que ha incurrido se entienda este juicio con los estrados del Juzgado, el señor Juez que conoce en dicho espediente ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires Marzo 31 de 1873 Autos entendiendose las notificaciones con los estrados del Juzgado en vista del art. 167 a escepcion de esta que se notificará por edicto Echeverria, **Federico Mendez.** Escribano Secretario. Buenos Aires Abril 17 de 1783.

1624 21-2p v 24.

Por disposion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Hortiguera, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado acargo de su señoría y oficina del infrascrito-Victoria, diez y nueve á hacer valer sus acciones y derechos bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar Buenos Aires. Octubre 23 de 1871. **Manuel Naveira** Escribano Público.

1625 21-30p v 28.

El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor, D. Juan, D. Nicolás. D. Guillermo, Da. Martina y Da. Cármen Romero y Garcetti, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe. Bueno, Aires, Abril 9 de 1873. **Manuel Lacasa**

1621 19,30p.v.21.m.

Por disposicion el Sr. Provisor Canónigo Dignidad D. Angel Brid se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á Da Ana Pendola á efecto que se presente ante esta Curia Eclesiástica á contestar la demanda interpuesta por su esposo D. Agustin Bacaro, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 10 de 1873. **Jose Domingo Urien.**

1619 19.6p.v.26.

Por disposicion del Sr. Juez N. de Seccion, Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho al salvamento de veinte y seis bordalesas de vino pertecientes al naufragio de la Barca (Laura) para que se presenten ante su señoría y por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de nueve dias á contar desde la publicacion delpresente. Buenos Aires, Abril 18 de 1873. **Juan Risso.**

1616 18 9p.v.28.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, ha ordenado se haga saber por el término de tres dias á D. Juan J Gimenez, y á los Sres. que componen la comision Directiva de la Sociedad de Beneficencia Española, comparezca el uno ó la otra dentro del plazo de seis dias, á estar á derecho en los autos que contra dicha Sociedad sigue Da. Cármen Lopez de Acambulo sobre vista de autos, bajo apercibimiento de seguírseles la causa ante los Estados del Juzgado. Igualmente se les hace saber por el término de tres dias al mencionado Sr Gimenez y á los Sres. de la Sociedad Española de Beneficencia, la providencia recaida en esos mismos autos cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Marzo 6 de 1873. Habiéndose interpuesto recurso de la providencia que se le conferia vista de autos á esta parte, cuyo escrito se mandó fuera presentado con firma de letrado, y no habiéndose cumplido lo ordenado no ha lugar á lo que se solicita ó intímese á D. Juan J. Gimenez, cumpla dentro del tercero dia lo ordenado bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Mart ll. Buenos Aires, Abril 25 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Exno. Pco. Secretario. Defensa 72.

1611 18 3p.v.22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Diego Gonzalez; se cita llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D Eugenio Gomez y Da Cármen Solano y de su hijo D. Pedro Gomez; ya sean como herederos ó acreedores. para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julio Mendez ha deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1873 **Saturnino Garcia.**

1614 1.3 0p.v.20 m.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama, y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Durañona para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 24 de 1873. **Bartolome Martin.**

1448 24-30 p v 26 á.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á D. Vicente Rus, para que en el término de seis dias, comparezca por el Juzgado de S S. y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Manuel Granados sobre rescision de un contrato de albañileria; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 17 de 1873 **Felix Sagasta.** 1609 17-6p. v 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Guthrie de D. Juan Howard y de Da. Mariana Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, ante su Señoría, por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 17 de 1873. **Jose Ignacio Robles.**

1600 17.30p.19.m.

Por el presente se cita y emplaza á D. José Monterol para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezca ante el Juez infrascrito, á estar á derecho en la demanda que sigue contra él, D. Bernardo Serres, por cobro ejecutivo de pesos, bien entendido que de no verificarlo le pagará el perjuicio á que haya lugar. Lomas de Zamora, Abril 5 de 1873. **Roque E. Correa.** Juez de Paz.

1594 16 30p.v.17.m.

Por resolucion de este Juzgado se venderá en remate público y al contado en los dias 12, 13 y 14 de Mayo, una casa perteneciente á la testamentaria de Da Josefa Dorrego, situada en la calle de San Nicolás, cuatro cuadras al Oeste del mercado de abasto. El terreno forma esquina y se compone de veinte y tres varas de frente al Esté con una pieza en regular estado y varios árboles frutales; tasado todo en la cantidad de siete mil setecientos pesos mjc. Los que se interesen pueden ocurrir á este juzgado por mas pormenores. Mercedes, Abril 8 de 1873. **J. H. Solveyra.**

1595 15.30p.v.14.m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se expresará mas adelante se presenten ante el por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á D. Valentin Ambroseni y D. Maximiliano Frisiones el derecho de posesion que de él solicitan como desiertos. En el arroyo (Mendez Grande) aguas arriba, márgen izquierda, 4 cuadras de frente á este arroyo, y fondo hasta los bañados; linda por un costado con terrenos solicitad s por Da. Teresa Badaini, y por el otro desiertos. San Fernando Abril 7 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano público.

15 40 p. v 26 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Elias Saravia ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias de la fecha se presenten al juzgado de S. S. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Manuel Llames Oliver.** Escribano Secretar.

1434 22 30p v24 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Devinchenti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de su Señoría y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Manuel Lacasa.**

1421 22 30 p v 23 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Fronsatd ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.—**Eduardo Munilla.**

1346 26-30p v27a.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaz á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Isabel Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Marzo 14 de 1873. **Demesio Zanoletti.**

2124 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Lodovico Castelli; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo 17 de 1873. **Leandro Garcia.**

1375 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes de los finados D. Raymundo y Da. Facunda Gonzalez en su calidad de herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo por la oficina á cargo del infrascripto Defensa 74 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.—**F. Mendez.**

1468 26 20p v27.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Suarez de aldorete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 18 de 1873—**G. N. Carballo.**

N. 1406 20-30p v 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino Ortega ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Eduardo Munilla.**

1482 28.30p.v.29.a.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr Don Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Roldan para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—**Manuel Lacasa.**

1472 27-30p v28a.

Herederos ó acreedores de Da. Dolores Almagro de Darquier. El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Almagro de Darquier para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873, **Nemesio Zanoletty.**

1486 28 30p.v.29.a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell ha ordenado se cite, llame y emplaze, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Félix Vivas, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**
439 29-30p v30 ab

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde, de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Abril, por el Juez de Paz de la Villa de Lujan, de un terreno co todo en el edificio, ubicado en el mismo partido, perteneciente á la Testamentaria de Da. Antonia Centeno; tasada en la cantidad de 17883 $ mjc. advirtiéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del Dr. D. Tulio Mendez, á la que me hallo abscripto. Buenos Aires Marzo 28 de 1873 **Saturnino García.**
1487 28-30p.v.30.a.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Plaza y doña Melchora Biñar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 4 de 1873.—**José Fernandez.**
1544 5-30p v5m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se hace saber, que en los dias 28, 29 y 30 del entrante Abril se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz de Chivilcoy todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Despuys consistente en un cuarto lote de Campo con edificio arboleda, pozo de valde etc. etc. cincuentas ovejas al corte, una lechera con crias y algunos otros objetos.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.- **Faustino Miñones.**
1518 1-30p v2m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consid ren con derecho á los bienes quedados por D. Adolfo Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su SS: y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 18 de 1873. **G. V. Carballo.**
1367 20-30p v21 a.

El Dr. D Miguel García Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de D. Florencio Sierra, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 17 de 1873. **Pardo.** 3. 30p. v 4 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Bernardella, para que dentro del término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.- Buenos Aires. Abril 2 de 1873.—**Bartolomé Martin.**
1538 4-30p v5m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Alderoto ya sean como herederos ó acredores para que en dicho término comparezcan ante su Señoria secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 19 de 1873—**G. N. Carballo.**
N. 1399 20-30p v 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Juliana Egumendia de Inda, Da. Cármen Zarala de Sugasti, y D. Valentin Sugasti, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante SS. y Secretaría á mi cargo, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Faustino Miñones.**
1521 2.30p v.3.m.

Avisos

Precioso cupé Se vende uno muy cómodo y sólido como para medico etc, para verlo en la calle de Buen Orden núm. 311, y para tratar Moreno 288.
1637 22-5p v27.

Oficina de Tierras Públicas

Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca se cita, llama y emplaza á D. Ricardo Hastings para que dentro del término de 3 dias contados desde esta fecha, se presente á la Escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por la Testamentaria de D. Luis Vernet sobre denuncia de un terreno en el Partido del Pergamino, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Abril 22 de 1873.
Antonio O. Yriarte.
Escribano mayor de Gobierno.
1640 22-3pv25.

Gran remate Frente al Colejio de la Chacarita y frente á la estacion del Ferro-carril que vá al Rosario de 15 manzanas divididas en lotes.
El tren espreso saldrá de la estacion del Parque á las 11 y ¼ minutos.
El Domingo 27 del corriente. Por planos y boletos para el tren á nuestro escritorio Bolivar 76.
¡¡ OTRO !!
A las 4 del mismo dia remataremos la importante propiedad calle de Independencia núms. 211 y 213, judicialmente por Hidalgo y Torres.
1622. 21 6p v27.

Recibos Para alquileres de casa se venden en esta Imprenta en paquetes de á 100 encuadernados.

A la Mano de Oro

CANGALLO ESQUINA RECONQUISTA

Madame Lydie Massat, invita á las damas y caballeros á visitar su tienda de novedades, artículos de fantasia, guantes jouvin, flores artificiales, ropa blanca y una variedad de objetos para todos los gustos.
1645 18 3p v22

Al público

El dia 8 de Mayo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno solar, solicitado en compra por D. Pedro Batalla, y tiene por linderos al Norte D. José María Villalva, al Sud calle por medio D. Meliton Gañé al Este D. Cornelio Rivera y al Oeste Herederos de Liborio Pereira.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Abril 8 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario
1602 8 30p v8m.

Sres Gomez y Ca.

Se desea que estos rematadores que vivian en la calle de Perú 204 pasen por esta imprenta á tratar por un asunto que les interesa, ó dejar la direccion de su casa para pasar por ella.

MIGUEL BORDE ABE

Procurador Judicial
y
REMATADOR PUBLICO
Domicilio en Mercedes, casa de D Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

†

Josefa Casal de Gordillo

Q. E. P. D.

Lisandro Gordillo esposo, Basilia Martinez de Casal madre, José O. Gordillo y Cipriano C. de Gordillo padres políticos, los hermanos Gregorio, Leopoldo, Basilio, Emilio, Ramon, Aurora, Tomasa, Margarita y Amalia Casal; sus hermanos políticos F. A. Maciel, Jose de la Cuadra y Abelardo Martinez y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al funeral rezado que se celebrará en la Parroquia de la Inmaculada Concepcion, el Sábado 26 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradeceran eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del templo

Terrenos En la estacion San Martin. Se previene á los señores compradores que el Domingo 27 del corriente de 7 á 12 del dia, el agrimensor señor Kuhr hará entrega de los terrenos vendidos por nosotros y pertenecientes al Sr. D. Adolfo Gomez Al mismo tiempo se hace presente que todos aquellos que no se presentasen el dia y á la hora indicada perderan el derecho á la entrega—Adolfo Bullrich y Ca.

Funeral El Miércoles 23 del corriente se celebrará en el templo de Nuestra Señora del Socorro un funeral por el eterno descanso del inolvidable pianista D. Federico Espinosa. Con este motivo rogamos á sus amigos y personas de su relacion se dignen asistir á dicho funeral el dia indicado á las 10 de la mañana.
21 2p v23.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, italiano, portugues, latin, griego, etc. Potosí 103.
1620 19 3p. v23.

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y Rematador público, ofrece sus servicios, calle Cangallo 178.
1617 18 3p v22

Al público

El dia 15 de Mayo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno solar, solicitado en compra por D Marcelino Peralta y tiene por linderos al Norte, D. Silvestre Martinez al Sud Da. Dionisia Leguizamon al Este D. Lauro Galindez y al Oeste D. A. Alvarez
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes Abril 15 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
1601. 16 30p. v 15m.

Comision de aguas corrientes

Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion pa a recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.
Buenos Aires, 16 de Abril de 1873.
Matias F. Frausquin.
Secretario.
1596 16- 15p v 30. m.

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

YASALIO

LA GRAN GUIA GENERAL

DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.

TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS

DE LA

Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.
Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.

Precio 100 ps. mjc.

Se vende en la calle de Belgrano núm 126 oficina del diario "La República."

Al Público

Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate público y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte por 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales
Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos mjc. y tiene por linderos al Sud yal Este la quinta de D. Fernando Villafaño, al Norte Da A. Monson y al Oeste D. J. Videla.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado, Mercedes, Abril 8 de 1873.
José Higinio Solveira.
1574 9-30p. v 7

Gran Ferro-Carril

De Buenos Aires al Rosario.

Habiéndose fijado el dia 28 del presente mes de Abril para verificar la inauguracion de los trabajos de la espresada empresa, se previene á los señores accionistas en la República Argentina que el 1º. de Mayo próximo deberan hacer el abono en el Banco Argentino, calle San Martin núm. 33, de las £ 2 0 0; por accion correspondiente á la primera Cuota.
Mariano Billinghurst.
1562 a8-v30.

Pianos del pais Antonio Frigerio fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.
Estos pianos de mucho mérito de gran formato, oblicuo sobre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se recibe toda clase de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano ó como nuevo y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
Nú . 975 26. 30.p.v.26.a

La comision de aguas corrientes

AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.—Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaría, calle de Bolivar N. 106.
MATIAS F. FRAUSQUIN.
Secretario.
1474 28-30p v30ab.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berrnondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**
DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D. Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª pág. Pmto.

REMATES

Por disposicion de los señores Jueces de 1.ª Instancia doctores don Jorge Echeverria y don Honorio Martel, se han de hacer almonedas bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente, de las siguientes propiedades, pertenecientes á la testamentaria de doña Leonarda Marquez de Iramain. una finca calle de Uruguay 74, 17 1¦2 varas de frente por 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en 603,350 ps. mjc OTRA calle Victoria 587 de 14 varas de frente por 26 de fondo tasada en 122,524 ps mjc. OTRA casa Barraca calle Victoria 425. de 57 1¦2 varas de frente por 82 de fondo, tasada en 680 139 ps, mjc, un terreno en Moron en la plaza de la estacion del ferro-carril, mirando á esta y al Sud, de 80 varas de frente por 58 1¦2 fondo, con un martillo á su favor de 32 varas de frente por 19 varas de fondo, tasado en 12,160 ps mjc Muebles de la casa mortuoria, 41,549 pesos moneda corriente. Objetos de plata de la misma en 6,610 ps, mjc En el Par. do del Pilar, 1500 ovejas y algunos útiles. En el Partido del 9 de Julio, 3 leguas de campo, 636 cabezas de ganado vacuno á 110 ps. una 4 bueyes, en 1400, 1 00 ovejas 2 ps., poblacion y útiles 29,109 ps. y ubas carretas. Se previene que los interesados deberán pasar por la oficina á tomar los datos necesarios ó imponerse de los títulos de propiedad, en la inteligencia que no se admitirá reclamo alguno verificada que sea la venta y que no se admitirá oferta que no esceda de las 2¦3 partes - Buenos Aires, Abril 16 de 1873. **Julian Byron.** Escribano Público.
1642 22-2p v 24

Pablo Gowland

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas, loza y cristales calle de Bolivar 387 perteneciente al concurso de D. Carlos Capurro.
Por órden del síndico D. Federico Rubio.
El Viernes 25 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado todo el estenso y variado surtido de dicho almacen q' se omite por su larga estencion.
163 21 4 p v 26.

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo, por cuenta de la sociedad Italiana de seguros mútuos fluviales.
El Jueves 24 del corriente á la una en punto en la vuelta de Rocha frente al corralon de D Domingo Cichero se rematarán todos los efectos salvados de la goleta «Los 4 Matias.»
En seguida se rematará el casco, con los dos palos mayores, que se halla á pique frente á la Boca el Riachuelo. 15-4p v19.

ANGEL CUENCA

El Domingo 27 de Abril, á las 2 de la tarde.

¡Gran remate, Atencion!

Linda propiedad, terreno situado en la calle de Belgrano N. 660 al lado de la casa del Dr. Paz linda do con la hermosa propiedad del Sr. Saez, compuesto de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud Este terreno tiene dos piezas de material y las paredes de uno y otro costado son medianeras echas de cal y canto á toco costo tiene un gran jardin, árboles frutales parras poso de balde y demás oficinas títulos de primer órden, recomiendo á las personas que deseen hacer una linda casa en la calle principal de Buenos Aires como es la de Belgrano aprovechen esta buena oportunidad pues este terreno está en las mejores condiciones. Atencion y á las 2 en punto. Por mas datos, al Rematador Bolivar 22 1¦2.
1641 22-5p. v27.

Manuel de la Serna

HOY

Continuacion de la gran liquidacion del bazar de la viuda de Juan Amoretti, é bijos, calle de la Florida núm. 83 y 85
El Mártes 22, Miércoles 23 y Viérnes 25 del corriente á las 7 1¦2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, continuará la venta por liquidacion final, de todas las existencias de dicho bazar.
Habiéndose recibido varios cajones de mercaderias de gusto y novedad del último pedido que se hizo á Europa, se ofrece en venta esta noche, como así mismo el grande y variado surtido de artículos de bazar, que encierra esta casa y el que se compone de todos los útiles para casas de familias.
En seguida; los armazones, mostradores, vidrieras, arañas y demás artículos de la casa.
1633 22-3p v25.

Por el mismo
SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1¦2.
Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.
Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

Angel Aguilar

JUDICIAL

El Domingo 27 del corriente—A las dos de la tarde en punto, venderemos por cuenta de una testamentaría y órden de los herederos mayores de edad, 600 vacas tamberas, metizas tarquinas, 1,500 ovejas mestizas finas, 30 caballos y yeguas la marca de la hacienda, corrales, potreros, bebidas etc. etc.
Esta hacienda esta á on la estacion Gándara el dia del remate, pudiendo verla muy bien los interesados, pues la pondrémos á una cuadra de distancia de la estacion: Pero si los interesados quieren verla antes de ese dia pueden ocurrir al mismo establecimiento que dista de la estacion Gándara dos leguas y media al Este, campo de Ricardo Bukno, lindero con la estacion de Pedernera y de Guales: La hacienda lanar no irá á la estacion por estar en paricion: La hacienda vacuna está pareja en gordura y se puede apartar en el acto mismo del remate, 200 animales entre novillos y vacas; hace tres años que no se vende un animal de este establecimiento.
El tren sale de la estacion Lima á las 8 de la mañana y regresa de allí á las 4 de la tarde: Por mas datos al rematador Potosí núm. 73.
NOTA. Prevenimos y esto lo garantimos, que el que compre puede en el momento hacer tropa.
1612 18.9p.v.27.

Jose Bullan

JUDICIAL

De una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de D. José Casayous.
El domingo 18 de Mayo próximo á las 12 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, situada en la esquina de las calles números 49 y 54, edificada en un terreno de 50 varas de frente al Este y 50 de fondo, á una cuadra de la Plaza principal, compuesta de nueve piezas, tres cocinas, letrinas y pozo de balde, hecha con buenas maderas; tasada en la cantidad de 56,138 ps. mjc: advirtiendo que no aceptaré postura que exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,404 ps. mjc
No olvidarlo, el domingo 18 de Mayo á las 12.
Por mas detalles al Escritorio, Victoria 66 donde estan los títulos,
1589 14-30p. v18m.

Pablo Escalante

En el salon de su casa calle de
SAN MARTIN N. 154
SUNTUOSO, DE NOCHE
De lujosos y elegantes muebles, pianos, etc. etc.
Todo lo mas notable y de muchos gustos.

El Miércoles 30 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos los muebles mas lujosos que se pueden vender para personas de buen tono etc
Nota. Próximamente daremos el detalle por completo de todos los muebles.

Por el mismo
Semanal de muebles
En su casa calle de San Martin 154.

El Miércoles 23 del corriente—A las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado gran cantidad de muebles y adornos etc., cuyo detalle en parte es como sigue:
1 juego muebles para sala, mesas de centro, roperos, aparadores, gran cantidad de sillas, sofaes y sillones, mesas para comedor, confidentes, alfombrados, cortinados, cuadros, escritorios, lavatorios pié de mármol é infinidad de artículos que seria inmenso ennumerar.
1606 17.6p.v.28

Por el mismo
De tienda y merceria
En su casa San Martin 154.

El Viérnes 25 del corriente—A las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria consistente en:
Camisas, tohallas, zarazas, pañuelos de la India, trajes para hombres, sábanas, cuellos, servilletas, camisas, seda, hilo, guarniciones, sombreros, puntillas, medias, manteles, sabanas, géneros para vestidos, camisetas, corbatas, calzoncillos etc. etc.
Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda venderemos 10 piezas arpillera con alguna averia (1836 yarda.)
1607 17.8p.v.25.

Por el mismo

En la casa Calle de Reconquista núm 214
El Lunes 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, Un surtido completo de almacen cuyo detalle en parte es como sigue:
Vino frances en cuarterolas y carlon en pipas vino piórato y seco en barriles asucar refinada en barricas id de la Habana, arros, cañac en cagones licores, losas cristales.
En seguida un buen surtido de ferreteria ollas caserolas, pavas panillas cucharones braseros rondanas rrolos de cabos diferentes tamaños mores plejes palas.
Por orden de un envargo 24 cuadros al oleo é infinidad de articulos que estaran alavista altiempo de la venta.
1636 22-2p v42.

R. Basavilbaso y Ca.

Al contado y al mas alto precio.
JUDICIAL
EL DIA 23DE ABRIL.
A las 2 de la tarde

El dia 23 de Abril de 1873, por disposicion del señor Juez comisario D. Eduardo A. Labitte, se procederá á vender en público remate y al contado; las casillas de madera pertenecientes al concurso de D. Bernardo Bergelon.
Barracas al Sud calle de Industria donde estara la bandera.
1 casilla de 17 varas de largo por 5 7¦8 de ancho y 2 varas de alt , frente al Sud y Norte, construida sobre puntales, con mojinetes esteriores y una division interior, tasada en 15 600; otra en comunicacion con la anterior, de 7 1¦4 vara de largo por 5 1¦2 de ancho y 3 de alto, tasada en la cantidad de 2,200; otro cuartito de 7 varas de largo y 3 1¦2 de ancho con 3 varas de alto, 2 cajones depósitos para agua tablon de pino, 2 pulgadas de grueso por 3 1¦2 de ancho y 3 1¦2 varas de largo y 2 de alto, forrado con planchuelas de zinc.
2 casillas tablas de pino con 8 varas de largo, tasadas en 1,400.
1425. 22 11p v8a

H. Baizan

El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde alerta pichincheros de una casa de poco precio situada en la calle de Venezuela, entre las calles de Alberti y Saavedra, mirando al Norte cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 3¦4 varas de frente por 58 varas de fondo, 3 lindas piezas de material bien hechas, pozo, letrina, cocina previniéndose que la venta es á la mas alta postura y sin retirar lote, por pertenecer á una sociedad en liquidacion, con ese motivo han firmado una autorizacion para que se venda á lo q' den, no deben faltar á la hora indicada si quieren comprar barato.
1629 21 6p v 27.

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 27 de Abril—A las 4 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situadas en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este, calle empedrada, vereda de piedra, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y uno perteneciente á Da. Maria Smith y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa, cuyo pormenor es como sigue:
El todo del terreno mide 19 varas 90 céntimos de frente á la calle de Solis, las tres casas con frente al Sud, por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas, los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas, la otra casa igual á la primera en piezas y demas, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso, otra pieza y patio chico, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 205,031 pesos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 36,687 pesos 2 reales, por mas pormenores al rematador, Victoria 86.
1497 28.30p v.27.a.

Cárlos Ristorini

JUDICIAL.
De una muy linda casa.

Situada en la gran calle del Callao N. 259, entre Santa-Fé y Arenales, (un tramway pasa por la esquina de Santa Fé.
El Domingo 11 de Mayo á las tres en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por liquidacion de la testamentaria de Da. Rosa Sanguinetti, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echeverria:
Tiene 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo. El edificio es de azotea, moderno y perfectamente construido, tiene sala con dos ventanas, gran comedor y cuatro aposentos, con todos los pisos interiores entablados, cocina, pozo, dos patios, zaguan de marmol como así mismo los umbrales, chimenea de mármol en el comedor etc.;
Tasada en 148 312 ps. mjc. (tasacion muy baja) y no pudiendo venderse por ménos de las dos terceras partes que serían 98,880 pesos.
NOTA—Para imponerse de los títulos, tasaciones y demás antecedentes deben ocurrir á la oficina del escribano D. Gregorio Ruiz, calle Defensa N. 72 y por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini, Victoria N. 116.
1503. 31. 36-p.v.11 mayo.

José C. Soto

JUDICIAL

El Domingo 4 de Mayo a las 4 de la tarde.

Por órden del señor Juez dé 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, se procederá á vender á la mas alta postura y al contado, la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Encarnacion Farell, situada en la calle de Pozos entre las de Independencia y Estados Unidos, tasada en la suma de 58,682 pesos mjc., cuya cantidad en mérito de lo bajo de la tasacion ha ordenado el Juzgado se tome íntegra como base. La casa se compone de dos piezas de azotea, una cocina, pozo de balde y letrina y se halla edificada en un terreno de 8 y 3¦4 varas frente al Este por 32 1¦2 varas de fondo.
Por informes al martillero Victoria 98, ó Paraná 142. ú oficina de Biron.
1516.

Por el mismo

¡¡ JUDICIAL !!

El Domingo 27 de Abril. De una casa situada en la calle de Cangallo Núm. 619 compuesto de tres piezas de azotea y 2 de tejay letrina y pozo de balde edificada en su terreno de 10 vs. de fte. al Norte por 70 de fondo. al Sud.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada cuya tasacion es de 170,884 ps. y no se admitirá oferta que no esceda de 113,586 ps que son las 2¦3 partes
Por informes al martillero Victoria 98—ó Paraná 142.
1457 26-30p v27 ab.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles nuevos y usados—En San José de Flores, calle de la Union núm. 110 á una cuadra de calle Real—Por órden de una familia que se ausenta del pais.
El miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada, por haberse ausentado la familia para Europa, cuyo pormenor es mas ó ménos como sigue:
Un gran ropero de caoba, 3 id de guindo, 3 camas de guindo, 1 camita de fierro, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de caoba, con espejo, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 id de guindo, 1 costurero de jacarandá, 1 mesa de centro de caoba, 1 sofá de caoba forro de hule, 2 banquitos de pié, 1 armario, estante para música, 1 escritorio de caoba, espejos marco dorado, 1 estufa con piedra mármol, 2 mesitas, 1 tina baux, alfombrados, lámparas, 3 camas de fierro, 2 roperos de guindo, 1 aparador, 1 mesa de comedor, máquina de lavar, silla, sillones, mueblecitos de niños, juguetes, mesa de noche, cocina, bateria de cocina, y muchos otros muebles y útiles de una casa de familia.
NOTA—El tramway argentino deja á los concurrentes á una cuadra de la calle de Union, en cuya boca calle habrá nuestra bandera indicando la casa.
1626 21-6p v 27.

Por los mismos

De 1300 arrobas lana lavada de la Victoria (Entre Rios) procedentes del naufragio de la Catalina salada. Por órden de la Compañia de Seguros La Probidad y cuenta de quien pertenezca, por órden de losSrs Teves, deBary yCia. Frente al Riachuelo, al lado de la Barraca del señor D Luis M. Solé.
El Jóeves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de quien pertenezca á saber:
1300 arrobas lana lavada de la Victoria en el estado en que se encuentre, es igual á la partida que vendimos anteriormente.
1627 21-3p v 23.

Por los mismos

De 9,000 arrobas lana. De esta Provincia en la Barraca de los Srs. Teves, de Bary y Cía. Frente al Riachuelo de Barracas, al lado de la Barraca del Sr. D. Luis M. Solé.
El Juéves 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de consignatarios, á saber:
9. 00 arrobas de lana mestiza fina de esta provincia, en superior condicion. Llamamos la atencion de los Srs. barraqueros y esportadores sobre este importante remate siendo un buen lote de este superior artículo.
1628 21-3p v 24.

Por los mismos

Terrenos de porvenir calle de Méjico á dos cuadras del Asilo de Huérfanos, 5 lotes de 10 varas de frente por 60 de fondo. Terrenos altos y bien situados.
El Domingo 27 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario, á saber.
Los terrenos arriba indicados situados en la calle de Méjico entre las de Saavedra y Alberti, á media cuadra del grandioso edificio para el Asilo de Huérfanos compuesto de:
50 vs. de frente por 60 de fondo.
En un solo lote si hubiese interesados ó en lotes de 10 varas de frente por 60 de fondo cada uno.
Los terrenos son inmejorables por su situacion y altura; las localidades magníficas y el porvenir seguro; una vez terminada la colosal y elegantísima obra para Asilo de Hurefanos, nadie dejará de conocer que aquel barrio tiene que ser forzosamente uno de los mas importantes y poblados del municipio.
Títulos garantidos, por mas informes á nuestro Escritorio, San Martin núm 118.

Por los mismo,

De 100 mulas de las Provincias: mansas y gordas; en el corralon de los Sres. Gonzalez y Lacasa calle de Rioja y Potosí.
El Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 100 mulas mansas y gordas, de las Provincias, propias para tramway, etc. etc.
Los interesados pueden inspeccionarlas en el mismo corralon el dia antes del remate.
1592 20-8p v23.

Por los mismos
JUDICIAL

La quinta conocida por «La Carmelita,» 25,500 vs. cuadradas con 1400 árboles frutales. Sobre la prolonga, cion de la calle Europa frente á la quinta de Bejarano, hoy del Dr. D. A. Pardo.
El Domingo 4 de Mayo—A las 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Diaz y D Adolfo A. Perez á saber;
La quinta arriba mencionada situada sobre la calle de Europa y la que divide el municipio de la ciudad, frente á la gran quinta conocida por de Bejarano, hoy de propiedad del Dr. D. Amancio Pardo, á 5 cuadras escasas de la estacion caridad compuesto de 140 vs. de frente al S. por 150 vs. de fondo al N. formando un total de 25,500 vs. cuadradas plantada toda de los mas ricos árboles frutales que han tenido siempre fama, pues la quinta de «La Carmelita» era muy conocida.
El todo de las tasaciones importa la infinita suma de seiscientos noventa y ocho mil ps, mjc. (698,000 ps) siendo la base para la venta las 2¦3 partes de la tasacion que son ps. 465,334 mjc. cuatrocientos sesenta y cinco mil trecientos treinta y cuatro ps mjc.
Escusado nos parece llamar la atencion de los especuladores sobre esta valiosa propiedad situada en un barrio llamado á ser uno de los mas importantes del municipio, el tramway proyectado á Flores recorriendo la calle Independencia que será pronto un hecho, queda á una cuadra de dicha quinta. El tramway de los Sres. Mendez está muy cerca; en fin es una propiedad destinada á darle un gran beneficio al comprador.
El dia de remate habrá carruajes en la Estacion Caridad para conducir á los Sres. visitadores á la quinta.
Para ver los títulos y tasaciones al Escritorio Señor Byron 2º patio, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
1495 29.6p.v.17.a.

Por los mismos

En nuestra casa San Martin núm. 118 de 80 cuñetes herraduras inglesas y 1,500 libras de clavos para id, 3 máquinas cultivadoras. ¡Atencion herreros!!
El Jueves 24 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de una casa introductora y por liquidacion de factura 80 cuñetes herraduras ing. 1,500 lib. clavos para id 3 máquinas cultivadoras. Los interesados pueden inspeccionar dichos objetos en nuestra casa San Martin 118

Por los mismos
Venta particular

100 Lotes de terrenos en Morlo á ps. 1,000 mjc. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.
Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2y3 cuadras de la iglesia unida álo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus economias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

Por el mismo

De muebles nuevos y usados
En nuestra casa San Martin 48.
El Miércoles 30 del corriente—A las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado los muebles que ha continuacion se espresan, siendo la mayor parte de ellos muebles flamantes y con poco uso; á saber: 1 labatorio caoba piedra mármol y espejos, 1 ropero jacarandá con espejo roble por dentro, 1cama jacarandá sensilla, 1 id id doble, ambas con sus colchones elásticos, 4 mesas de centro de madera incrustadas, (nuevas) 1 magnifico espejo marco dorado, 1 piano órgano de debain, 1 id cuadrilongo propio para estudio, 1 juego de sala de caoba forro damasco de lana, 1 juego de confidente y 2 sillones forro de zaraza, 2 mesas de caoba para comedor, sillas americanas acientos de esterilla (nuevas) mesas de noche de caoba y jacarandá con piedra mármol, 1 mesita de jacarandá para juego, 1 etagere jacarandá, cuadros el oleo y grabados, alfombrados, cortinados, loza, cristaleria etc. etc.
1643 22.8p.v.3.

Por los mismos
En nuestra casa San Martin N. 118.
Por liquidacion de factura, venta á todo precio. Magnífica ocacion para los joyeros. De riquísimas alhajas de oro de 18 kilates. El Viérnes 25 del corriente a la 1 del dia.

El Viernes 25 del corriente, venderemos al mas alto precio y dinero de contado un grande y variado surtido de alhajas preciosas, *oro garantido de 18 kilates.* Visto el trabajo y el mérito de las alhajas, inútil parece llamar la atencion sobre este remate á mas de efectuarse á cualquier precio por liquidacion defectiva.
El detalle es el siguiente:—
Cadenas americanas trensadas y lisas, id id 2 y tres bilts para hombres y señoras, collares con y sin medallones, relicarios, brazaletes, id id de oro pulido con cruces, medallones grandes y chicos con perlas y piedras preciosas, carabanas, aderezos, sortijas lisas, con piedras finas é iniciales, carabanas con corales, id id con brillantes y otros muchos que omitimos por su gran estension.
Alerta Señores Joyeros.
1630 21-4p v 25.

Por los mismos
Valiosísimo remate, del establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.
Situado en el partido del Pergamino del casco compuesto de 5 leguas próximamente.
En nuestra casa calle San Martin 118

El Martes 29 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires en el patio de nuestra casa calle de San Martin 118, por cuenta de la testamentaria del finado D Miguel J. Azcuénaga ó órden de sus herederos y albaceas testamentarios todos mayores de edad á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico establecimiento de campo uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 19 leguas al Sud Oeste de San Nicolás de los Arroyos, 3 leguas al Norte del Pueblo del Pergamino y 3 leguas al Sud Oeste del arroyo del medio, campos de superior calidad parte sobre el arroyo ó cañada de Cepeda.
El campo se divide en tres fracciones marcadas en el plano, con las letras A. B y C.
La letra A: situado sobre la cañada de Cepeda, tiene una legua de frente por legua y media de fondo, igual: 54.669.700 varas cuadradas contiene el establecimiento principal, denominado (San Miguel) con 4 departamentos. 11 piezas de material; techos de azotea, 2 cocinas y cochera; gran galpon de material con tres departamentos unidos cuyas dimensiones son 30 varas por 5 1¦2 Este, 37 por 5 1¦2 varas al Sud y 30 vs, por 5 1¦2 vs. al Oeste, con un patio enladrillado de 33 1¦2 vs. mas 25 vs. á mas 4 piezas de material techo de teja, 3 jardines, 4 pozos de balde, 2 palomares, letrina.
Una quinta de 16 cuadras con dos alfalfares de tres cuadras de largo por una de ancho cada uno, cuatro cuadras de monte con 7000 árboles frutales mas ó ménos.
Una magnífica calle de álamos de 700 varas de largo con 2000 álamos, 2 piezas de material, techos de azotea, corral de alambre, pozo y pileta, los palos de ñandubay de las dos ensenadas, corrales de ovejas, palenques cerca de las quintas, son como 3200 palos mas ó ménos.
Hay ademas diez puestos, todos con poblaciones cuatro de material techo de teja, cuatro techo de azotea y dos ranchos techo de paja, todos con sus correspondientes corrales de alambre, postes de ñandubay, lienzos etc. etc.

Por los mismos
De todas las haciendas vacunas, lanar y caballar del establecimiento de campo.
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Miguel Ascuenaga situado en el Pergamino en el mismo Establecimiento.

El Domingo 27 de Abril y Lunes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos, todos mayores de edad, cuyo pormenor es como sigue:
Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento, á saber:
Núm. 1. San Miguel, una majada negretti con 102 animales.
Id esjona con 1018 id.
Id mestiza id 1762 id.
2. La invernada, una majada id 1916 id la mitad.
3. San José id id 3110 id id.
4. San Juan id id 1818 id id.
5. San Lorenzo id id 1893 id las 2¦3 partes.
6. San Bernardo id id 1846 id la mitad.
7. San Roque id id 1782 id.
8. San Ubaldo id id 2670 id la mitad.
9. La Elvira id id 1736 i .
10. La Adelaida id id 1800 id.
11. La Fidela id id 1250, id la mitad.
12. Santa Elena id id 1816 id id.
Id. id 1818 id id id.
13. San Soman id id 1696 id id.
14. Santa Salo né id id 1090 id.
15. Srn Jorman id id 1867 id.
16. Santo Tomas id id 1874 id la mitad.
17. San Martin, una majada con 3846 animales (la mitad)
18. La Rabona id id 2596 id id.
19. Santa Maria id id 1992 id id.
Como 25 á 30,000 obejas mas ó menos en todo.
Hay otra poblacion San Antonio, ocupada por la comisaria de campaña, 2 piezas de azotea y 1 gran jagüel.
Ademas de 4 á 5000 cabezas de ganado vacuno en tres rodeos, 300 yeguas mas ó menos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase.
Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo tomando el vapor que del Trigre sale para San Nicolás el viérnes 25 de Abril, y serán conducidos desde allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto, el sábado 26 del corriente, Abril, siendo alojados convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate, y mientras dure la entrega, la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate.
Las personas que deseen inspeccionar las haciendas, lo podrán hacer, ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr D. Martin Erezcano, á nuestro escritorio San Martin núm 118.
1409 20.37p.v.27.a.

Adolfo Campos

JUDICIAL.

Importante á los especuladores.

De 9 magníficos lotes de terrenos ubicados en la calle de Charcas entre Centro América y Bermejo, cerca de una manzana terrenos de gran porvenir, á un paso del tramway á Belgrano y Plaza de Victoria.
El Domingo 27 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender al mejor precio y de contado estos magníficos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Catalina Basals Forte, por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Diego Gonzalez, á saber:
Calle de Charcas: Lote núm. 1. compuesto de 20 ms. de frente al S. por 90 ms. y 93 cent. igual á 1818 ms. 60 cent. cuadrados tasados á 50 ps. el mo. importe 90,930 ps, mjc. á mas 7 piezas de material tasadas en 15,000 ps., importe ps 105.930 mjc.
Lote núm. 2 con igual frente, fondo y precio: sin edificio en ps. 90,930.
Lote núm. 3 con 15 ms. por 50 y 93 cent. igual á 763 y 95 ms. cuads. á 45; ps. 34,377.75.
Lote núm. 4 igual al anterior, con un horno de cocer ladrillo y un pozo de valde tasado en 2500 ps. importe 36,877.75.
Lote núm. 5 con 10 ms. por 50 y 93 igual 509 y 80, á 45 ps. 22,918.50.
Lote núm 6. igual al anterior con 2 piezas de azotea y cocina, tasadas en 10,000 ps. que hacen la suma de ps 32,918.50.
Lote núm. 7 esquina Bermejo igual frente, fondo y precio 32,918.50.
Lote núm. 8 Calle Bermejo, con 20 vs. por 60 igual 1200 á 40 ps importe 48,000 ps. á mas en pozo de valde tasado en 500 ps. importe 48,500 ps.
Lote núm. 9 ingual al anterior sin edificio tasado en 48,000 ps. La base para la venta serán 2¦3 partes de sus tasaciones, las que estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del Escribano Munilla y por informes al rematador, Victoria 17 (altos)
1456. 26. 30 p-v. 27 ab.

Hidalgo, Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por el mismo

N.º 5,508

¡¡NOTABILISIMÓ REMATE!!
LA CONOCIDA QUINTA DEL
SEÑOR MORENO
15 grandes manzanas
DIVIDIDAS EN ESPACIOSOS LOTES
Frente al Colejio
de la
CHACARITA
y a la estacion
DEL
FERRO-CARRIL AL
ROSARIO
Lindando con los Sres,
Ambrosio P. Lezica
Arballo y otros.
Es el terreno de mas importancia en esa localidad, por su altura y calidad de tierra para casas de recreo, grandes establecimientes etc. etc.
A 1¦4 de hora de la ciudad
Salida del tren espreso de la estacion del Parque á las 11 y 40m.

El Domingo 27 de Abril

A LAS
12 en punto del dia
AL MAS ALTO PRECIO

Sin ninguna clase de limitacion procederemos á vender estos variados terrenos donde habrá una espaciosa carpa para 600 personas.
¡Cerveza y algo mas!
Tren espreso gratis de ida y vuelta hasta la Chacarita.
NOTA—Escusamos recomendar la importancia que tienen estos terrenos pues todo saben que el ferro-carril al Rosario pasa por allí; que la gran estacion se hace en frente de ella, y que quedan á 1¦4 de hora de la ciudad; todo el camino será macadamizado en fin, estos terrenos duplicará todos los años en valor y es incalculable el porvenir que tienen.
Por mas datos, planos y boletos para el tren á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

Por los mismos
No. 5,509
¡JUDICIAL!
En nuestra casa Bolivar 76 de las existencias pertenecientes á D. Agustin Labarden, para Cafées.
El Miércoles 23 del córriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado entrando entre otras cosas, 2 mostradores nogal ypino americano 3 armarios, 2 gel rias, 1 nora nogal 1 port da, mesas, id nueva piedra y todos los útiles del Café.
Al mismo tiempo unos chivos hembra y macho muy superiores para cria.
1628 21- 2p v 23.

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 23 de Abril á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano.

Por los mismos
N. 5,507.
JUDICIAL

Magnífica propiedad situada bastante central, calle del Parque núm. 394. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, 9 vs. 25 vs. de fte. al N. por 76 vs. 60 cs. de fondo, 8 habitaciones entrando una alta, cocina. Tasacion y base para su venta, bastante baja, 399,908 30 cs.

¡Muy importante!

El Domingo 11 de Mayo, á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Hermeregildo Pina y su esposa doña Dolores Rezabal.
La propiedad es sólidamente construida y bien dispuesta, vereda de piedra, umbrales de marmol, toda empapelada, cielos razos, maderas duras, patios embaldosados todo en cal. La base de la venta que se ha dispuesto es en vista de lo bajo de la tasacion y por ser anterior.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
1566 8-3p v11.

Por los mismos
N. 5,506.
JUDICIL.

De todas las existencias, armazones, vidrieras y útiles en la botica calle de Rivadavia No, 600 perteneciente á la testamentaria D. Hermenejildo Pina y de órden del Sr. Juez Dr. D. Diego Gonzalez.
Atencion boticarios.
El Jueves 24 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio se procederá á la venta de todas las existencias de dicha botica consistiendo en un gran surtido de todas clases de medicamentos en perfecto estado, como así mismo cristaleria envases, etc.
Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
1559 7. 17 p v24

POR LOS MISMOS
N. 5.504.
JUDICIAL

De una casita muy central, calle del Paraguay núm. 87, contigua á la de Florida.
De órden del Sr. Juez de primera Instancia Doctor D. Miguel Garcia Fernandez.
Mucho mejor.

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde procederemos a vender dicha propiedad, con 9 1¦2 vs de frente al Sud por 20 vs. de fondo al Norte, con 7 piezas de material bien construida, maderas duras, pisos de tabla, embaldosado el patio y techos, algibe etc.,
TASACION—250,000 pesos 2¦3 partes 166,667, pesos fuertes.
La localidad es inmejorable, renta segura, por mas pormenores á nuestra casa de remate Bolivar 76.
2501 31-21p v20a.

Por los mismos
Núm- 5503
JUDICIAL

De una casita central, calle de Cerrito núm 142.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Que bueno eh!

El Domingo 4 de Mayo á las tres de la tarde se procederá á vender dicha casita con 8⅓ varas de frente al E. por 45 varas de fondo al O. con todo el edificio de material bien construido maderas duras, pisos de maderas, patios y techos embaldosados, algibe etc. tasada en 200,000 pesos ⅔ partes 133,335 creemos que la localidad es inmejorable venta segura de 1 ½ % por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
N. 1500 21-21 p v 20a

Por los mismos
N. 5.505.
JUDICIAL

De una casa formando esquina muy central é importante calle de Florida y Paraguay.
De órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Don Miguel Garcia Fernandez.
Muy superior

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 10 1¦2 varas de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosados algibe todas las piezas empapeladas cocina letrina y demás comodidades.
TASACION—400,000 pesos 2¦3 parte 266,667 pesos mjc.
NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad—Por mas pormenores Bolivar 76.
1499 31-20p v20ab.

Por el mismo
N. 5.501.

De tres propiedades de poco valor, situadas calle de Rivadavia y Lerrea. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell. ¡Fijarse bien!
El Domingo 4 de Mayo- A las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades, pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino A. Rebollo del modo siguiente.
Primera. Calle de Larrea núm 5,14 vs. 25 cs. frente al Oest . por 12, 35 con todo el edificio de material moderno, Tasada en $ 97 501 58cs 2¦3 partes 65000 pesos.
Segunda. Calle de Rivadavia núm 979 con 7 1¦2 vs. de frente al Sud, por 33 y 1¦2 vs de fondo al Norte, con todo el edificio de material. Tasada en $ 82,138, 79 cs: 2¦3 partes 54,758 $ mjc.
Tercera. La misma calle y antigua á la segunda id 973 y 975 con 7 1¦2 vs frente por 33 50 vs. de fondo en todo el edificio. Tasada en $ 87 859,92, 2¦3 partes 58,572 $ mjc.
Not : Estas mismas casitas dan un interés de mas de 1 p. % Es la mejor recomendacion que podemos hacer de ella. Por mas pormenores á nuestra casa de remates Bolivar 76.
1454 26.30p.v.27.a.

Por el mismo
N, 5,502.
JUDICIAL

Del gran edificio y muy central propiedad calle de Independencia núm 213. Con frente á la hermosa plaza de la Concepcion. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. ¡Atencion capitalistas!
El Domingo 27 de Abril—A las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Da Maria Arrascaite.
13 vs. 10 cs. de frente, por 70 id de fondo. Oferta hecha por el edificio $ 375,000 por D. Manuel B. Fernandez y base para su venta.

Hoy vale 600,000 ps.

Nota: Esta propiedad por su localidad es de un mérito sin igual, contigua á la calle de Buen Orden, tramway á la puerta, mercado á una cuadra y frente á la iglesia, centro y punto comercial.
Por mas pormenores Bolivar 76.
1455 26.30p v.27.a.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR

DE

"EL MERCANTIL"

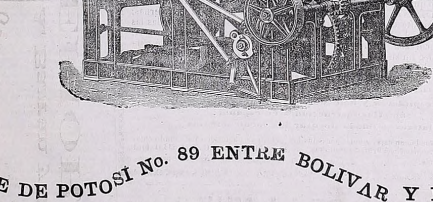

CALLE DE POTOSÍ No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc.

Avisos no cumplidos

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.

Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

A las casas Introductoras un jóven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 8204 Pto.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se lo pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reedificar lo que se ha venido abajo.

718 26.Pmte

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas rematos se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurraseá la casa de los rematadores Oasco y Da. Potosí 119 1[2.

N. 8184 permt.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.

N. 8185 permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccion. G. B.

Núm. 1182 Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artos núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 Pte.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora. garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.

Núm: 881. e 16. Pmte.

Jarabe depurativo

DEL DR. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre obstrucciones liofáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas lo accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David.

1443 Pm.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones liofáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,

N. 2827 Pm.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

TALLER DE

APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojería [illegible] calle de la Libertad núm 65. Buenos Aires. **Antonio Véllnad.**

Núm. 3,074 Pmte.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpos en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.

Núm. 2787 Pmto.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo

Tagliabue y Ca.

Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solidez que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia en el arte, admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.

La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.

N, 226. 22.30p.v22m.

M. BROCOs

grabador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.

REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.

Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.

Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

Á toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas. se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. ab illantadas imitacion á porcelana á 200 $ la doa., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	» »
» 9 50 »	» »

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 /0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

No olvidarse

Las personas que deben costes, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.

pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejoros dentrífricos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 Pmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

N. 3447 pmt.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDÍTADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

AL PEDIR

HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 pm.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Jueves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario, **Lino Serigné.**

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradoress y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M David.

1443.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por qué estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, su lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

Benitez y Durand.

Permt.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.

Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR.................. Buenos Aires
F. W. MOORE y Cia.................. Montevideo
E. MACHAIN y Cia.................. Rosario

1365 15-8p-24

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA-449

J. REGAZZOLI

Director

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
FRANCE	**BOURGOGNE**
CAPITAN RINARE	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Avril.	**Partirá le 5 de Mai**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro............	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille............	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes............	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples............	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paient 1/4 de place et de 8 à 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de

RODOLFO BUNGE

BUEN ORDEN 383

Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldositas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacomm, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldosas techo y piso, postes, medios y estacones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.

Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello es la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergman, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 Pmte.

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 1

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY Y ES RICO Y AROMATICO FORTALECE Y VIVIFICA

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY